



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Distribución: limitada

SHS/2017/5  
París, septiembre de 2017  
Original: inglés

**SEXTA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE MINISTROS  
Y ALTOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA  
Y EL DEPORTE**

**(MINEPS VI)**

Kazán (Federación de Rusia), 14 y 15 de julio de 2017

**INFORME FINAL**

**ÍNDICE**

Página

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| AGRADECIMIENTOS .....              | 3 |
| VISIÓN DE CONJUNTO .....           | 4 |
| PRINCIPALES PUNTOS DE DEBATE ..... | 6 |
| CLAUSURA DE MINEPS VI .....        | 8 |

**ANEXOS**

- I PLAN DE ACCIÓN DE KAZÁN
- II ORDEN DEL DÍA ANOTADO
- III LISTA DE PARTICIPANTES

## **AGRADECIMIENTOS**

La Secretaría de la UNESCO desea expresar su más sincero agradecimiento al Ministerio de Deportes de la Federación de Rusia, la ciudad de Kazán y la República de Tartaristán por organizar MINEPS VI, por su generosa acogida y por su excelente colaboración durante el periodo de preparación.

Además, se agradece a todos los asociados de la conferencia, personas y voluntarios que han contribuido al éxito de MINEPS VI. Debe agradecerse especialmente a la Dirección de Deportes y Proyectos Sociales por la perfecta organización del evento; al Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPS) y a su Presidente, Gert C. Oosthuizen, a los miembros del Comité del Programa de MINEPS VI, así como a los expertos que participaron en los grupos de trabajo. Todos contribuyeron considerablemente a la elaboración del Plan de Acción de Kazán y expresaron su compromiso con su ejecución.

## VISIÓN DE CONJUNTO

1. La Sexta Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios encargados de la Educación Física y el Deporte (MINEPS VI) se celebró en Kazán (Federación de Rusia) los días 14 y 15 de julio de 2017. El 13 de julio de 2017 se celebró un foro de expertos para aportar a los debates de la plenaria los valiosos puntos de vista de los expertos y profesionales gubernamentales y de la sociedad civil.
2. MINEPS VI se centró en la aplicación de la Declaración de Berlín, que se aprobó en MINEPS V, celebrada en Berlín (Alemania) en 2013, y de la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte.

La Conferencia tenía cuatro objetivos principales:

- i) reconocer el marco de seguimiento de las políticas de deporte de MINEPS como un instrumento útil de carácter voluntario para propiciar la convergencia y la cooperación internacionales en la evaluación de los avances alcanzados en la formulación de políticas deportivas;
- ii) reconocer la información concreta recopilada por los grupos de trabajo en la que se basará el marco;
- iii) comprometerse a reforzar los vínculos entre la formulación de políticas deportivas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y
- iv) comprometerse a cooperar a escala internacional en iniciativas específicas.

Estos objetivos sirvieron de base para la aprobación del Plan de Acción de Kazán.

3. MINEPS VI se centró en los tres temas principales, que corresponden a las tres esferas principales en materia de políticas del Plan de Acción de Kazán:

Tema I – Elaborar una visión integradora del acceso inclusivo de todos al deporte, la educación física y la actividad física.

Tema II – Potenciar al máximo la contribución del deporte al desarrollo sostenible y la paz.

Tema III – Proteger la integridad del deporte.

4. Se crearon tres grupos de trabajo de MINEPS VI correspondientes a cada uno de los tres temas. El grupo de trabajo I tenía por objeto recalcar la necesidad de brindar a todas las personas acceso al deporte, la actividad física y la educación física, en particular a las mujeres y las niñas, los jóvenes, las personas con discapacidad y otros grupos desfavorecidos. Incluir a todas las partes interesadas en la educación física, el deporte y la actividad física requirió una verdadera cooperación mediante alianzas de múltiples partes como una prioridad de diferentes sectores, como el privado, el público y el académico. Además, se puso de relieve la promoción de datos basados en investigaciones y el fortalecimiento de la educación superior como medio de lograrlo.

El grupo de trabajo II trató diversos aspectos del deporte, la actividad física y la educación física desde el punto de vista del desarrollo sostenible, y tuvo como objetivo vincularlos con la Agenda 2030.

El grupo de trabajo III se encargó de la integridad del deporte, además de la legislación, el intercambio de información y la investigación, y medidas de prevención como la educación y la sensibilización, en las que se hace hincapié como medidas necesarias para proteger la integridad del deporte.

5. En su sesión plenaria celebrada en enero de 2015, el Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPS) recomendó a la Directora General de la UNESCO que se realizasen los preparativos para la organización de MINEPS VI en 2017. Convino que la conferencia debería centrarse en la aplicación de la Declaración de Berlín y de la Carta Internacional para la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte (resolución CIGEPS/2015/3). Tras una convocatoria de candidaturas abierta a todos los Estados Miembros y un estudio de viabilidad del único candidato, la Federación de Rusia fue elegida país anfitrión.
6. Se cursaron invitaciones a los Estados Miembros de la UNESCO, los Estados no miembros, organizaciones internacionales, así como a instituciones y fundaciones. En total, asistieron a MINEPS VI 97 Estados Miembros y un Estado no miembro que tiene una Misión Permanente de Observación ante la UNESCO. Siete organizaciones intergubernamentales y 53 organizaciones no gubernamentales internacionales participaron en la conferencia.
7. La conferencia se inauguró con mensajes del Sr. Vladimir Putin, Presidente de la Federación de Rusia, y de la Sra. Irina Bokova, Directora General de la UNESCO, así como con discursos del Sr. Vitaly Mutko, Viceprimer Ministro de la Federación de Rusia, y del Sr. Rustam Minnikhanov, Presidente de la República de Tartaristán (Federación de Rusia). La Vicesecretaria General del Consejo de Europa, la Secretaria General de la Federación Internacional de Fútbol Asociación y un adalid de la paz pronunciaron discursos principales.

Además de las sesiones de inauguración y de clausura, los debates de la plenaria se estructuraron en torno a tres temas. Cada uno de ellos constó de un discurso de apertura, una presentación y las contribuciones de los delegados. Asimismo, se celebró una mesa redonda titulada “El deporte como catalizador: alianzas para cumplir las promesas de la Agenda 2030”. Las presentaciones incluyeron varias ponencias principales, contribuciones de las delegaciones, mensajes de compromiso con el Plan de Acción de Kazán y el informe oral del relator. La conferencia se cerró con la aprobación del Plan de Acción de Kazán y los discursos de clausura por parte del Presidente de la Conferencia y del representante de la UNESCO.

8. De conformidad con el reglamento de MINEPS VI, se aprobaron las siguientes disposiciones por consenso entre los participantes principales:
  - **Aprobación del reglamento** (punto 1.3 del orden del día provisional)
  - **Elección del Presidente de la Conferencia** (punto 1.4 del orden del día provisional)  
*Presidente de la Conferencia: Sr. Pavel Kolobkov, Ministro de Deportes de la Federación de Rusia*
  - **Elección de los cinco Vicepresidentes** (punto 1.5 del orden del día provisional):  
Grupo I, Europa y América del Norte: *Francia*  
Grupo III, América Latina y el Caribe: *Chile*  
Grupo IV, Asia y el Pacífico: *Tailandia*  
Grupo V a), África: *Zimbabwe*  
Grupo V b), Estados Árabes: *Iraq*
  - **Elección del Relator de la Conferencia** (punto 1.5 del orden del día provisional)  
*Relator: Sr. Marc Edward Velasco, Filipinas*
  - **Constitución del grupo de redacción** (punto 1.5 del orden del día provisional)  
*Alemania, Cuba, Dinamarca, Federación de Rusia, Fiji, Francia, Iraq, Malawi, Malí, Omán, Portugal, y Sudáfrica.*

## PRINCIPALES PUNTOS DE DEBATE

9. Cada una de las principales sesiones de la Conferencia examinó uno de los temas de la Conferencia. Cada sesión se abrió con una ponencia principal seguida de una presentación del grupo de trabajo y de las cuestiones planteadas por los Estados Miembros. A continuación, se presentan las principales cuestiones planteadas:

### **Tema I: “Elaborar una visión integradora del acceso inclusivo de todos al deporte, la educación física y la actividad física”**

10. Uno de los oradores principales sugirió el uso del término “cultura física” para englobar la educación física, la actividad física y el deporte, con el objetivo de reflejar la variedad de prácticas en todo el mundo. Esta noción incluía la práctica inclusiva y ofrecía una visión integradora de la educación física, la actividad física y el deporte que encaja mejor en la Agenda 2030. Se sugirió que debería haber un movimiento gradual hacia un “acceso inclusivo para todos”, lo que implica ofrecer un acceso abierto y al alcance de todos, sin discriminación, en lugar de seguir prestando apoyo curativo a grupos de población específicos como las mujeres, las personas con discapacidad y otros grupos tradicionalmente marginados en el deporte. Esto posibilitaría que las prácticas inclusivas se vean como un derecho positivo y facilitarían su incorporación en diferentes contextos deportivos.
11. Durante los debates los representantes de los Estados Miembros destacaron que el acceso al deporte se sustenta en el marco de derechos humanos y en las convenciones internacionales existentes a las que habría que hacer referencia con más frecuencia. Algunos representantes de Estados Miembros pusieron de relieve la necesidad de solucionar la falta de oferta de posibilidades a las personas con discapacidad. Debería brindarse a las personas con discapacidad la oportunidad de planificar, poner en práctica y supervisar por ellos mismos estas políticas.
12. Si bien se alabaron los progresos alcanzados en la igualdad de género, se insistió en que las atletas no cuentan todavía con el mismo reconocimiento y la misma compensación que sus compañeros masculinos. Se determinó que la violencia de género es un obstáculo para la actividad física, la educación física y el deporte. Además, se consideró que la identidad de género es una cuestión que sigue necesitando atención y acción. Algunos oradores celebraron la mayor inclusión de los jóvenes en el deporte, en particular en los procesos de toma de decisiones, y otros hicieron hincapié en que tampoco debería desatenderse a las personas de edad avanzada.
13. Se necesitan esfuerzos concertados y coordinados por parte de todas las partes interesadas en la actividad física, la educación física y el deporte para lograr una sociedad plenamente inclusiva en la que todos tengan acceso a programas deportivos. Deberían establecerse y promoverse alianzas a todos los niveles. Se apoyó la idea de garantizar escuelas activas y de impartir una educación física de calidad, pero se señaló que los programas deportivos extraescolares también tienen el potencial de contribuir a que los niños sean más activos. Para lograrlo, deberían establecerse relaciones más estrechas y claras entre las escuelas y las organizaciones deportivas y los programas deportivos gestionados por la comunidad.

### **Tema II: “Potenciar al máximo la contribución del deporte al desarrollo sostenible y la paz”**

14. En la Agenda 2030 se reconoce que el deporte propicia el desarrollo sostenible, pero este no se incluye de manera explícita en los ODS, sus metas ni sus indicadores. Esto supone al mismo tiempo un problema y una oportunidad. Para evitar las declaraciones de impacto a menudo exageradas por parte de las comunidades de la educación física, la actividad física y el deporte, estas articulaciones deben realizarse de manera estratégica. El ponente principal destacó cuatro principios que deberían guiar la articulación de las políticas. En primer lugar,

una política dirigida a potenciar al máximo la contribución del deporte debería reflejar datos e investigaciones, basándose en una teoría del cambio. En segundo lugar, para potenciar al máximo su impacto, el deporte debería integrarse en las políticas y los programas en toda una serie de ámbitos políticos. En tercer lugar, las contribuciones pueden realizarse a través del deporte y en el deporte. En cuarto lugar, es importante determinar con atención los ODS a los que puede contribuir el deporte, en lugar de considerarlo como un catalizador general.

15. Varios representantes de Estados Miembros se refirieron al hecho de que la capacidad que tiene el deporte de contribuir a la consolidación de la paz no conduce al cese de los conflictos y del uso de armas de fuego durante competiciones deportivas. En cambio, la guerra y los conflictos son un obstáculo para los programas de deportes, educación física y actividad física. Se propuso la formación de un grupo de trabajo internacional que examine cómo el deporte puede contribuir verdaderamente a la paz. Se reconoció que el Plan de Acción de Kazán era un instrumento global para medir cómo pueden interactuar los ODS y los programas deportivos nacionales e internacionales.

### **Tema III: “Proteger la integridad del deporte”**

16. Se plantearon varias cuestiones durante las presentaciones y los debates sobre el tema “Proteger la integridad del deporte”. Varios representantes de Estados Miembros pidieron que se prestara atención a las múltiples maneras en las que los derechos de los atletas están relacionados con los derechos humanos, y son violados. Ello incluye diversos maltratos a los atletas, malas condiciones de empleo, transferencias internacionales ilegales de atletas menores de edad, fraudes con la edad, etcétera. En cuanto a la lucha contra el dopaje, algunos Estados Miembros expresaron su inquietud por el hecho de que países de menor tamaño no puedan cumplir las exigencias habida cuenta del coste que conlleva el desarrollo y la aplicación de medidas eficaces.

La cuestión de los mercados de apuestas irregulares también se mencionó. Estos mercados, entre otras causas, provocan una crisis de confianza en el deporte que afecta negativamente a la población de varias ciudades que ya no apoyan las candidaturas para albergar eventos deportivos importantes.

17. Varios oradores propusieron posibles medidas para lidiar con estos problemas. Se consideró que la regulación de la buena gobernanza es un enfoque fundamental que todas las partes deberían adoptar. Además, deberían llevarse a cabo esfuerzos concertados que involucren a todos los actores en consultas con múltiples partes y en un intercambio de información para determinar soluciones a los problemas candentes relacionados con la integridad del deporte. Debería impulsarse la cooperación coordinada entre las autoridades públicas y el movimiento deportivo. Deberían invertirse esfuerzos en hacer acopio de documentación verídica y datos, en particular voces independientes y denunciantes, cuyos derechos deben protegerse. Una solución de prevención a los problemas de integridad del deporte podría ser impartir programas de educación en valores a los atletas y su entorno. Varios delegados pidieron que los Estados Miembros pongan en práctica las recomendaciones y acciones del Plan de Acción de Kazán a nivel legislativo.
18. Una mesa redonda titulada “El deporte como catalizador: alianzas para cumplir las promesas de la Agenda 2030” aportó contribuciones instructivas por parte del Ministro de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología del Japón y del Vicedirector de Interpol Italia, del Ministerio del Interior de Italia. El primero hizo hincapié en los esfuerzos por organizar proyectos de legado para los próximos Juegos Olímpicos y Paraolímpicos que se celebrarán en Tokio en 2020. El segundo puso de relieve la protección de la integridad del deporte mediante la lucha contra la manipulación del deporte.

**CLAUSURA DE MINEPS VI**

19. Los líderes de la Federación Internacional del Deporte Universitario y del Comité Olímpico de Rusia presentaron las diferentes maneras en las que sus organizaciones contribuyen a la consecución de los objetivos fijados en la Agenda 2030. El Presidente del Consejo Internacional para la Ciencia del Deporte y la Educación Física recalcó la importancia de la cooperación entre las diferentes partes para llevar a cabo iniciativas globales y buscar maneras de llevarlas a cabo teniendo en cuenta las necesidades locales. El movimiento deportivo se comprometió con el Plan de Acción de Kazán como una oportunidad para pasar del análisis al desarrollo de políticas y la puesta en práctica de programas y actividades.
20. China, Francia, el Japón y la Federación de Rusia expresaron su compromiso para apoyar la ejecución a nivel internacional del Plan de Acción de Kazán. En términos más generales, se reconoció que el Plan de Acción de Kazán es una base común para todos los Estados Miembros que debe adaptarse más a los contextos regionales y culturales. Se señaló que debe perfilarse un plan de actividades claro y establecerse una colaboración mutua mediante un mecanismo coherente para la creación de redes, el intercambio de información y el apoyo.
21. De conformidad con el reglamento de MINEPS VI, el Relator resumió las deliberaciones, las opiniones y las recomendaciones. Destacó la función del grupo de redacción que se reunió el 14 de julio para finalizar el proyecto de Plan de Acción de Kazán y reconoció el buen trabajo de preparación realizado en la elaboración de dicho Plan de Acción. Se reconoció que el Plan de Acción de Kazán es un esfuerzo común de muchas partes interesadas, a saber, organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, el movimiento deportivo y el sector académico.
22. Tras el resumen del Relator, se pidió a los delegados que aprobaran el Plan de Acción de Kazán, que fue aprobado unánimemente por aclamación. Tras la aprobación, vinieron los discursos de clausura, pronunciados por el Presidente de la Conferencia, el Sr. Pavel Kolobkov, Ministro de Deportes de la Federación de Rusia, quien destacó el firme compromiso de la Federación de Rusia de apoyar el seguimiento de MINEPS VI, y la Sra. Nada Al-Nashif, Subdirectora General de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO, quien expresó su deseo de que la aprobación del Plan de Acción de Kazán suponga un paso adelante en el desarrollo de las políticas deportivas internacionales. Declaró además que esperaba que los avances de los dos últimos días de conferencia transmitan un mensaje claro de aliento a los decisores de los gobiernos de todo el mundo que estimule las acciones.



**PLAN DE ACCIÓN DE KAZÁN**

***Nosotros, los ministros reunidos en la Sexta Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios Encargados de la Educación Física y el Deporte (MINEPS VI), celebrada en Kazán (13-15 de julio de 2017),***

1. *Tomando nota* de que, a los presentes efectos y salvo disposición en contrario, el término “deporte” se utiliza como término genérico que incluye el deporte para todos, el juego físico, el ocio, el baile y los deportes y juegos organizados, improvisados, competitivos, tradicionales y autóctonos en sus diferentes manifestaciones,
2. *Destacando* que el deporte para todos, incluidos los deportes y juegos tradicionales, es un ámbito en el que resulta fundamental la intervención de los gobiernos para explotar plenamente el potencial de la actividad física con miras al desarrollo personal y social,
3. *Reconociendo* que la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas constituyen el consenso político general sobre las prioridades, los objetivos y las metas de desarrollo que orientan la formulación, la aplicación y la supervisión de las políticas internacionales y nacionales,
4. *Destacando* que en el preámbulo de la Agenda 2030 se reconoce que el deporte es un importante facilitador del desarrollo sostenible y la paz,
5. *Expresando* nuestra preocupación por que, salvo el reconocimiento general del deporte como facilitador, no se haga mención alguna de la educación física, la actividad física o el deporte en ninguno de los objetivos y metas de la Agenda 2030,
6. *Recordando* que la Declaración de Berlín, aprobada por MINEPS V, y la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en su 38ª reunión, constituyen un conjunto de principios, recomendaciones y compromisos para la elaboración de políticas de deporte,
7. *Agradeciendo* que el seguimiento de MINEPS V y la revisión de la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte hayan generado una dinámica de consultas exhaustivas y de aumento de la cooperación a escala internacional entre los interesados gubernamentales y no gubernamentales en la esfera de la educación física, la actividad física y el deporte en sus diversas formas,
8. *Destacando* la existencia de un amplio consenso entre estos interesados sobre el hecho de que la Agenda 2030, la Declaración de Berlín y la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte constituyen una base sólida interconectada para elaborar políticas de deporte y que, basándose en ella, esta labor debería, por tanto, centrarse en traducir la voluntad política en un marco de aplicación mensurable,
9. *Subrayando* que las políticas de deporte nacionales e internacionales deben ser inclusivas para contribuir a reducir las desigualdades y que, por tanto, el acceso inclusivo de todos a la educación física, la actividad física y el deporte debe ser un componente fundamental de cualquier política nacional o internacional al respecto,
10. *Reconociendo* que la inclusión no solo es un desafío que hay que superar sino, sobre todo, un llamamiento a actuar de forma proactiva con decisión para lograr y potenciar la diversidad como factor potenciador de la práctica común,

11. *Destacando* que la igualdad entre hombres y mujeres y el empoderamiento de mujeres y niñas *en y a través del* deporte no son solo componentes fundamentales de las políticas de deporte nacionales e internacionales, sino también factores vitales para la buena gobernanza y para potenciar al máximo la contribución del deporte al desarrollo sostenible y la paz,
12. *Reconociendo* que todo el potencial de la educación física, la actividad física y el deporte de aportar una contribución significativa a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo se materializará si se moviliza a una gran diversidad de autoridades públicas, organizaciones deportivas y educativas y otras partes interesadas,
13. *Reconociendo* que la movilización de una gran variedad de interesados mediante nuevas alianzas y plataformas precisa integrar las políticas de deporte en el marco del desarrollo sostenible, tal y como dispone la Agenda 2030, así como los medios para medir las contribuciones concretas del deporte al desarrollo sostenible y la paz,
14. *Afirmando* nuestro compromiso continuo con la educación física de calidad como el medio más importante de garantizar la participación inclusiva en el deporte y la actividad física a lo largo de la vida,
15. *Reconociendo* que la protección y la promoción eficaces de la integridad del deporte son condiciones previas para conservar su función educativa, de desarrollo y de fomento de la salud,
16. *Reconociendo* la importante función que desempeñan los jóvenes para potenciar al máximo la contribución del deporte al desarrollo sostenible y la paz, así como la fuerza positiva que puede tener el deporte para conseguir que los niños vayan a la escuela, apoyar las posibilidades de empleo de los jóvenes y facilitar la transición de la escuela al trabajo,
17. *Poniendo de relieve* que, para que las autoridades nacionales y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que se ocupan del deporte aborden de manera eficaz todas las esferas políticas relativas a la integridad del deporte, deben crearse sinergias entre dichas esferas en materia de prevención, educación y sensibilización, legislación, protección de los denunciantes de irregularidades y libertad de los medios de comunicación, intercambio de información e investigación, así como de las capacidades humanas, técnicas y financieras conexas,
18. *Afirmando* nuestro constante compromiso de apoyar la ratificación y la aplicación de los convenios internacionales sobre integridad del deporte y, en particular, la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte de la UNESCO, el Convenio del Consejo de Europa sobre la manipulación de las competiciones deportivas y el Convenio del Consejo de Europa sobre un enfoque integrado sobre la protección, la seguridad y los servicios en los partidos de fútbol y otros acontecimientos deportivos,
19. *Continuando* la cooperación activa entre los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones deportivas, en particular por medio de la UNESCO y la Agencia Mundial Antidopaje, para establecer un sistema antidopaje sólido y armonioso,
20. *Reconociendo* que la enseñanza de los valores deportivos y la adquisición de competencias en y a través del deporte son cruciales para prevenir amenazas contra la integridad del deporte y garantizar la credibilidad permanente del deporte como referente para toda la sociedad,
21. *Reconociendo* que la cooperación internacional es fundamental para reducir las desigualdades entre las distintas capacidades de aplicación de políticas de deporte de los países y proteger la integridad del deporte de amenazas transnacionales,

22. *Reconociendo* que es esencial proteger, respetar y hacer efectivos los derechos humanos de todos los que participan en la realización de la educación física, la actividad física y el deporte,
23. *Expresando* nuestra gratitud a todos los expertos participantes por su compromiso y aportación a los preparativos programáticos de la conferencia e *invitándolos* a mantener su apoyo al seguimiento de MINEPS VI,

***Declaramos lo siguiente, tras una consulta mundial con expertos, el movimiento deportivo y el Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte de la UNESCO:***

24. Reconocemos el marco de seguimiento de las políticas de deporte elaborado para MINEPS VI que figura en el anexo 1 como una referencia global y de carácter voluntario para propiciar la convergencia internacional entre los responsables de la formulación de políticas en las esferas de la educación física, la actividad física y el deporte;
25. Reconocemos también que el marco de seguimiento de las políticas de deporte elaborado para MINEPS VI es una herramienta para fomentar y evaluar los progresos alcanzados en la aplicación de políticas nacionales e internacionales de educación física, actividad física y deporte;
26. Apoyamos la promoción de dicho marco y su actualización y adaptación a escala nacional y regional;
27. Expresamos nuestra satisfacción por las aportaciones recogidas en las que se basa el marco de seguimiento de las políticas de deporte elaborado para MINEPS VI y apoyamos la promoción y la utilización de esta información;
28. Apoyamos las cinco líneas de actuación siguientes, que se exponen en el anexo 2, como catalizadoras de la cooperación entre múltiples interesados a escala nacional e internacional:
  1. elaborar una herramienta de promoción que incluya argumentos con base empírica en favor de la inversión en educación física, actividad física y deporte;
  2. formular indicadores comunes para medir la contribución de la educación física, la actividad física y el deporte a los ODS y las metas prioritarios;
  3. unificar y continuar elaborando normas internacionales en apoyo de las acciones de los ministros encargados del deporte en el ámbito de la integridad del deporte (en consonancia con la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte);
  4. realizar un estudio de viabilidad sobre la creación de un observatorio mundial de la mujer, el deporte, la educación física y la actividad física;
  5. crear un mecanismo de intercambio de información de acuerdo con el marco de seguimiento de las políticas de deporte elaborado para MINEPS VI;
29. Reconocemos que el Plan de Acción de Kazán solo podrá aplicarse con éxito si los Estados Miembros determinan y financian actividades específicas del Plan de Acción que tengan importancia nacional y promueven la aplicación del Plan de Acción en los planos regional y continental;
30. Invitamos al Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPS), a supervisar la ejecución del Plan de Acción de Kazán;
31. Invitamos a la Directora General de la UNESCO a que asuma la función de liderazgo de la UNESCO en la coordinación del seguimiento del Plan de Acción de Kazán.

## Marco de seguimiento de las políticas de deporte de MINEPS

### A. Antecedentes

1. En la reunión extraordinaria del Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPS) celebrada en Lausana (Suiza), los días 29 y 30 de enero de 2015, la UNESCO describió el procedimiento de preparación y los objetivos principales de la sexta edición de la Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios Encargados de la Educación Física y el Deporte (MINEPS). Uno de los objetivos era elaborar los indicadores, las referencias y los instrumentos de autoevaluación para la supervisión de la aplicación de la [Declaración de Berlín](#) y la [Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte](#) (datos científicos o empíricos) (CIGEPS/2015/INF.REV.).

2. La Declaración de Berlín (2013) manifiesta un consenso político orientado a la acción entre los responsables de la formulación de políticas, mientras que la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte (2015) proyecta una visión común de las diferentes partes interesadas sobre los principios y valores fundamentales que deberían orientar los programas de educación física, actividad física y deporte. Juntos sirven de guía para las políticas y promueven el paso de la voluntad a la aplicación.

3. El CIGEPS decidió que MINEPS VI se centraría en hacer una llamada a la acción para llevar a la práctica los compromisos de los ministros asumidos en la Declaración de Berlín y las expectativas y normas consagradas en la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte en el marco de los [Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030](#). Por lo tanto, pareció oportuno adoptar un nuevo marco para vincular los tres documentos.

4. El marco de seguimiento de las políticas de deporte de MINEPS, elaborado por la UNESCO, pretende facilitar la convergencia de las políticas a escala internacional y entre varios interesados, mejorar la cooperación internacional e impulsar las iniciativas de creación de capacidad de las autoridades gubernamentales y las organizaciones deportivas. Asimismo, está concebido para detectar las carencias de los principios, los compromisos y las recomendaciones convenidos anteriormente, a fin de promover las herramientas y las buenas prácticas.

5. Las contribuciones al marco y su uso quedan a discreción de los Estados Miembros, pero se aceptarán y valorarán todas las aportaciones al documento.

6. El diseño del marco debería permitir a todos los interesados utilizarlo según sus prioridades y metodologías.

**B. Estructura y definición de las esferas políticas principales y específicas**

7. El marco de seguimiento de las políticas de deporte de MINEPS incluye 3 esferas políticas principales y 20 específicas. Estas son:

**I. Elaborar una visión integradora del acceso inclusivo de todos al deporte, la educación física y la actividad física**

- I.1 Fomentar la armonización con las prioridades de desarrollo sostenible
- I.2 Establecer alianzas entre múltiples interesados
- I.3 Impulsar la educación física de calidad y las escuelas activas
- I.4 Promover los datos basados en investigaciones y fortalecer la enseñanza superior
- I.5 Hacer efectiva la igualdad entre hombres y mujeres/empoderar a las niñas y a las mujeres
- I.6 Promover la inclusión de los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones
- I.7 Promover el empoderamiento y la participación inclusiva

**II. Potenciar al máximo la contribución del deporte al desarrollo sostenible y la paz**

- II.1 Mejorar la salud y el bienestar de todos a cualquier edad
- II.2 Lograr que las ciudades y los asentamientos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- II.3 Brindar una educación de calidad y promover el aprendizaje permanente para todos y la adquisición de competencias a través del deporte
- II.4 Construir sociedades pacíficas, inclusivas y equitativas
- II.5 Facilitar el crecimiento económico y el empleo pleno y productivo y el trabajo para todos
- II.6 Promover la igualdad entre hombres y mujeres y empoderar a las mujeres y a las niñas
- II.7 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles y adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- II.8 Construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

**III. Proteger la integridad del deporte**

- III.1 Proteger a los deportistas, espectadores, trabajadores y otros colectivos vinculados
- III.2 Proteger a los niños, los jóvenes y otros grupos vulnerables
- III.3 Promover la buena gobernanza de las organizaciones deportivas
- III.4 Fortalecer las medidas contra la manipulación de las competiciones deportivas
- III.5 Garantizar un marco adecuado de políticas contra el dopaje, su aplicación y medidas de cumplimiento efectivo

## **C. Redacción de las esferas políticas principales y específicas**

8. Con el objetivo de garantizar el acceso fácil y efectivo que permita ahorrar tiempo, la recopilación y la presentación de la información pertinente han de estar sistematizadas en detrimento de las demandas de los responsables gubernamentales y no gubernamentales de la formulación de políticas. La redacción de las esferas políticas principales y específicas está supeditada a los progresos actuales y futuros.

### **Esfera política principal I**

**ELABORAR UNA VISIÓN INTEGRADORA DEL ACCESO INCLUSIVO DE TODOS AL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA ACTIVIDAD FÍSICA**

Con esta esfera se establece más firmemente el derecho a participar en actividades físicas y deportivas como un conjunto de actuaciones que estrecha vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, crea nuevas alianzas y subraya el papel de la educación física y la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres y de la participación de los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones, así como el carácter inclusivo de todos los futuros programas. Las siete esferas políticas específicas relacionadas son componentes indispensables de las políticas y planes internacionales y nacionales.

#### **I.1 Fomentar la armonización con las prioridades de desarrollo sostenible**

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen el marco político global de referencia para que los responsables de la formulación de políticas promuevan el cambio sostenible en diversas esferas de la sociedad. Los líderes mundiales han puesto de relieve que esta agenda puede aplicarse a todos los países y en todas las esferas políticas. Dado que también se ha reconocido que el deporte, la actividad física y la educación física son un medio para lograr el desarrollo sostenible, la coordinación de las políticas entre diversos interesados ha sido el punto de partida para determinar a cuáles de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible se pueden vincular sus programas internacionales y nacionales. Por tanto, es fundamental que la visión nacional integradora del acceso inclusivo de todos al deporte, la educación física y la actividad física y las prioridades políticas nacionales correspondientes estén coordinadas y en consonancia con las prioridades de desarrollo sostenible, como se manifiesta en los planes nacionales de desarrollo, las prioridades regionales de desarrollo sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

#### **I.2 Establecer alianzas entre múltiples interesados**

La gran diversidad de formas y contextos de la educación física, la actividad física y el deporte sugiere que gran parte de la importancia que revisten para la sociedad civil reside en su variedad y adaptabilidad. A fin de materializar por completo su potencial, es necesaria la cooperación entre sectores públicos, como la sanidad, la educación, el desarrollo urbano, las infraestructuras y el transporte, e interesados del sector privado, para elaborar y aplicar legislación, reglamentos y planes de acción nacionales. Estas medidas, llevadas a cabo en sinergia, promueven la continuidad de la práctica y el acceso a la actividad física a cualquier edad. Su objetivo es promover la autonomía, en un contexto tanto individual como colectivo, y evitar que se abandone la práctica (debido, por ejemplo, a la edad, a circunstancias de la vida, a condiciones sociales y de salud, a la discriminación). Es necesario definir, desarrollar y compartir conjuntos de herramientas y otros mecanismos de apoyo en pro de esta colaboración intersectorial.

### **I.3 Impulsar la educación física de calidad y las escuelas activas**

Las escuelas activas, en las que la actividad física ocupa un lugar central, fomentan estilos de vida, comportamientos y aprendizajes saludables. Además, la educación física de calidad es un componente necesario de la educación primaria y secundaria. Contribuye al desarrollo de competencias físicas y de la forma física y a la adquisición de capacidades básicas para la vida, habilidades cognitivas, sociales y emocionales y valores y actitudes que definen a los ciudadanos socialmente responsables. Es más probable conseguirlo cuando se disponen de los recursos adecuados y se respeta y se valora por sus beneficios globales. Para impulsar la educación física de calidad y las escuelas activas es precisa una prestación variada, frecuente, estimulante, significativa e inclusiva. Las experiencias de aprendizaje en la educación física son más efectivas cuando son positivas, estimulantes y adecuadas desde el punto de vista del desarrollo, a fin de contribuir a que los niños y los jóvenes adquieran los conocimientos, las capacidades, las actitudes y los valores necesarios para llevar un estilo de vida activo, ahora y en el futuro.

### **I.4 Promover los datos basados en investigaciones y fortalecer la enseñanza superior**

La enseñanza superior y la investigación desempeñan una función fundamental en el fomento de la educación física, la actividad física y el deporte de calidad. Las instituciones especializadas deben velar por la formación inicial y permanente de docentes, educadores y entrenadores. Ha de darse prioridad a las investigaciones y el desarrollo pluridisciplinarios a fin de formular políticas de base empírica que sean pertinentes para los distintos sectores de la sociedad. Las instituciones de enseñanza superior desempeñan una función importante en el fomento de la actividad física y el deporte en todos los niveles de rendimiento, en particular mediante programas específicos para deportistas de alto nivel (carrera doble).

### **I.5 Hacer efectiva la igualdad entre hombres y mujeres/empoderar a las niñas y a las mujeres**

La Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza de la UNESCO establecen en diversos artículos la igualdad de derechos para que todos los miembros de la sociedad participen en todas las esferas, incluida la educación, y en la elaboración de políticas, incluso asumiendo puestos de liderazgo. La educación física, la actividad física y el deporte ofrecen mecanismos atractivos para fomentar el empoderamiento y la igualdad entre hombres y mujeres y hacer frente a las injusticias estructurales que limitan no solo las oportunidades de las mujeres y las niñas sino también de otros grupos de género. Entre las diversas formas en que niñas y mujeres pueden implicarse en estas actividades cabe destacar la participación, la orientación, la enseñanza, la gestión y el liderazgo.

### **I.6 Promover la inclusión de los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones**

En el Plan de Acción del Sistema de las Naciones Unidas para la Juventud se reconoce el papel decisivo que desempeñan los jóvenes para promover soluciones creativas e innovadoras a los problemas del desarrollo e impulsar un cambio social positivo. La participación y el liderazgo sustanciales de los jóvenes en el deporte exigen que los jóvenes, en particular los deportistas y los integrantes de organizaciones dirigidas por jóvenes, gocen a todos los niveles de un entorno propicio y de programas y políticas pertinentes con base empírica. Hacer efectivo el derecho de los jóvenes a participar y a ser incluidos en los procesos de adopción de decisiones en el deporte y las políticas de deporte es también fundamental para garantizar el reconocimiento y el cumplimiento de sus derechos humanos básicos.

## **I.7 Promover el empoderamiento y la participación inclusiva**

La participación inclusiva exige que se brinden oportunidades a todos los niveles de la participación, independientemente de la capacidad, la posible discapacidad, la etnia, el género, la lengua, la religión, la opinión política o de otra naturaleza, el país de origen o el origen social, la situación en cuanto a propiedades, el nacimiento u otros motivos. Este enfoque incluye necesariamente a los migrantes y otros grupos especiales. Por lo tanto, la participación en los programas y actividades correspondientes tiene repercusiones transversales en muchos objetivos y metas de desarrollo que afectan al aprendizaje, la salud y el bienestar de las personas. La inclusión no solo es un desafío que hay que superar sino, sobre todo, un llamamiento a actuar para lograr y potenciar con decisión la diversidad como factor potenciador de la práctica común.

## **Esfera política principal II**

### **POTENCIAR AL MÁXIMO LA CONTRIBUCIÓN DEL DEPORTE AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PAZ**

Esta esfera política vincula los progresos recientes alcanzados en el ámbito de la educación física, la actividad física y el deporte desde la aprobación de la Declaración de Berlín (2013) con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ocho esferas políticas específicas describen cómo pueden contribuir la educación física, la actividad física y el deporte a ODS concretos.

#### **II.1 Mejorar la salud y el bienestar de todos a cualquier edad**

La inactividad es el cuarto factor de riesgo de mortalidad mundial. En la Agenda para el Desarrollo Sostenible se concede prioridad a la importancia de llevar estilos de vida saludables. La participación en actividades físicas y deportivas puede motivar a las personas a ser más activas, lo que contribuye a reducir “la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles” y los costes sanitarios derivados (meta 3.4). Está demostrado que participar en la educación física, la actividad física y el deporte, incluidos el deporte y los juegos tradicionales, está relacionado con una mejora de la salud psicológica y social y con la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias (meta 3.5). La participación habitual en estas actividades contribuye al desarrollo saludable de niños y adolescentes, sobre todo a su desarrollo cognitivo y psicosocial. Los acontecimientos deportivos y los programas de actividad física a gran escala pueden servir de base también para los mensajes públicos sobre salud y el empoderamiento de la comunidad, involucrando a una diversidad de personas a la que no se llegaría con la prestación convencional de servicios de salud. Se apoyan así las iniciativas de lucha contra las enfermedades transmisibles y mejora el acceso a los servicios de atención de la salud (metas 3.3 y 3.7).

#### **II.2 Lograr que las ciudades y los asentamientos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**

Las infraestructuras y el espacio destinado al deporte, la educación física y la actividad física en la ordenación urbana y rural pueden contribuir a fomentar estilos de vida activos y saludables y a que los ciudadanos los desarrollen y mantengan, así como a construir comunidades inclusivas y sostenibles. Las orientaciones de ONU-Hábitat disponen que un 15% como mínimo de las zonas urbanas debería estar destinado a espacios verdes y abiertos y a instalaciones públicas. Integrar las oportunidades de practicar actividades físicas y deportivas en estos espacios y en los entornos urbanos puede tener amplios efectos a largo plazo (metas 11.3 y 11.7). Estas áreas son más eficaces cuando dichos espacios son neutros y públicos y cuando en su diseño, implantación y la gestión se tienen en cuenta las necesidades y la seguridad de todos los ciudadanos, incluidas las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables como los niños y las mujeres.



### **II.3 Brindar una educación de calidad y promover el aprendizaje permanente para todos y la adquisición de competencias a través del deporte**

La educación física, la actividad física y el deporte son “derechos fundamentales de todos” y, como tal, son componentes importantes de una educación equitativa y de calidad (meta 4.1). La alfabetización física sienta las bases de la participación en la actividad física a lo largo de la vida y los beneficios derivados para la salud, lo que resulta indispensable para el desarrollo de los jóvenes y constituye un resultado de aprendizaje decisivo en todos los contextos educativos. Los entornos de aprendizaje de la educación física de alta calidad, la enseñanza de los valores deportivos, la adquisición de competencias, la actividad física y el deporte pueden contribuir también a resultados educativos más generales (meta 8.7): fomentan las aptitudes interpersonales transferibles, como la formación de equipos, el liderazgo y una mayor disciplina, la empatía y el respeto, que son de gran utilidad en el paso de la juventud a la edad adulta y ayudan a mejorar la asistencia a la escuela. Asimismo, pueden prestar una educación experimental y para el empoderamiento que fomente la participación de una amplia gama de estudiantes, independientemente de su origen, en particular de aquellos menos adaptados a contextos educativos formales (metas 4.5 y 5.1). El acceso inclusivo y equitativo a la educación física, la enseñanza de los valores deportivos, la actividad física y el deporte en todos los niveles educativos contribuirá a eliminar las disparidades entre los géneros (meta 4.5). Puede promover también el desarrollo integral y el aprendizaje permanente, ofreciendo una plataforma adecuada para adquirir los conocimientos y las capacidades de liderazgo necesarios para promover el desarrollo sostenible (meta 4.7).

### **II.4 Construir sociedades pacíficas, inclusivas y equitativas**

Los programas bien diseñados que incluyen a todas las personas, independientemente de la capacidad, la posible discapacidad, la etnia, el género, la lengua, la religión, la opinión política o de otra naturaleza, el país de origen o el origen social, la situación en cuanto a propiedades, el nacimiento u otros motivos, plantan cara a las brechas sociales y pueden hacer una valiosa contribución a la inclusión social y el empoderamiento (meta 10.2). Aprovechando la coyuntura intercultural y el trabajo de facilitadores y modelos de conducta competentes, la participación en actividades físicas y deportivas puede facilitar el entendimiento intercultural e interreligioso y contribuir a construir sociedades pacíficas, inclusivas y equitativas. Las iniciativas pueden servir para establecer relaciones, fomentar la interacción positiva y promover el respeto entre los grupos afectados por conflictos o la marginación (meta 16.1), quizá contando con estructuras y programas de apoyo especializados (meta 10.7). Es probable que todos los enfoques sean más sostenibles si se integran en el marco más amplio de la consolidación de la paz, la reducción de las actividades delictivas y la violencia y los procesos de inclusión social.

### **II.5 Facilitar el crecimiento económico y el empleo pleno y productivo y el trabajo para todos**

Puede constatarse en diversos contextos la contribución de la educación física, la actividad física y el deporte al crecimiento económico, el aumento de la productividad y el empleo. Se calcula que la industria del deporte contribuye con hasta el 1% del producto interno bruto mundial y estimular el desarrollo del sector puede generar más beneficios. Potenciar al máximo el turismo deportivo de eventos y el turismo activo de ocio, en particular, puede ser de ayuda en este empeño (meta 8.2). El atractivo del deporte para los jóvenes hace de este un marco valioso para iniciativas de empleabilidad (meta 4.4), como por ejemplo de formación empresarial (metas 8.5 y 8.6). El voluntariado también contribuye de forma importante. Puede cosecharse más beneficio económico de las políticas deliberadas destinadas a incrementar las contribuciones voluntarias de funcionarios, orientadores, padres y otros grupos que aportan beneficios sociales y de salud mediante el apoyo a programas de actividades físicas y deportivas eficaces en función de los costes (meta 8.3).

## **II.6 Promover la igualdad entre hombres y mujeres y empoderar a las mujeres y a las niñas**

La educación física, la actividad física y el deporte son reflejo de normas de género de la sociedad. Las mujeres tienen menos probabilidades que los hombres de participar en actividades físicas y están insuficientemente representadas en los cargos de liderazgo del ámbito del deporte. Las políticas y estrategias de inversión proactiva pueden contribuir a hacer frente a las desigualdades de participación y liderazgo en el deporte (metas 5.1, 5.5 y 5.c). Los datos empíricos indican que la participación decidida y activa de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones repercute enormemente en el desarrollo social. En muchas comunidades, los programas deportivos específicos, especialmente en el plano local, así como la enseñanza de los valores deportivos, han contribuido de manera importante al empoderamiento de las mujeres, las niñas y otros grupos de género vulnerables. Las iniciativas bien concebidas y puestas en marcha de manera eficaz pueden proveer espacios seguros para involucrar y apoyar a las mujeres y las niñas, promover el liderazgo femenino y alentar actitudes de respeto hacia las mujeres y las niñas (meta 5.5). La eliminación de todas las formas de violencia y las prácticas nocivas contra las mujeres y las niñas en el deporte también contribuirá a la consecución de objetivos de desarrollo sostenible más generales (metas 5.2 y 5.3).

## **II.7 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles y adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos**

Los acontecimientos deportivos y los programas de actividad física a gran escala pueden propiciar el cambio social y ambiental. En circunstancias concretas, pueden crear oportunidades para renovar infraestructuras anticuadas, mejorar el transporte público y revisar las políticas de desarrollo. Los comités organizadores y las ciudades de acogida pueden aprovechar los acontecimientos deportivos en el marco de una estrategia global de legados mediante mejoras de infraestructuras, el turismo sostenible (meta 12.b), campañas de modificación de patrones de comportamiento (metas 12.1, 12.2 y 12.8) y el fortalecimiento de aspectos ambientales y de sostenibilidad de otra índole. Puede alentarse a los países de acogida a reforzar sus capacidades científicas y tecnológicas para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles (metas 12.a y 12.1). Los programas educativos y de sensibilización pueden influir en las actitudes, modificando los patrones de comportamiento de los consumidores y el uso de los recursos naturales (metas 12.2, 12.5 y 12.8) y la naturaleza social del deporte puede aumentar esta difusión de información y promover más las responsabilidades ambientales (meta 12.6). Se espera cada vez más que las organizaciones deportivas reduzcan su huella de carbono. En este contexto, cabe destacar el valor del deporte para reforzar la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales (meta 13.1).

## **II.8 Construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas**

Los problemas de la corrupción, el dopaje y la manipulación de las competiciones deportivas hacen hincapié en la necesidad de mejoras de gobernanza en todo el ámbito del deporte y sus instituciones. La transparencia y la gobernanza de las organizaciones deportivas debería tenerse en cuenta en las medidas de eficacia, rendición de cuentas, equilibrio de género y adopción de decisiones participativa de las instituciones públicas (contribución a las metas 16.6 y 16.7). Del mismo modo, la reducción del número de casos de corrupción y soborno en el deporte, ya sea de manipulación de competiciones deportivas, concesión de acontecimientos deportivos o adjudicación de licitaciones, contribuirá con resultados de transparencia más amplios y una disminución de las corrientes financieras ilegales (contribución a las metas 16.4 y 16.5).

## **Esfera política principal III**

### **PROTEGER LA INTEGRIDAD DEL DEPORTE**

Tomando como base los progresos alcanzados desde la Declaración de Berlín, MINEPS VI vincula esta esfera con la Agenda 2030 y los ODS, especialmente el Objetivo 16 relacionado con la paz, la justicia y unas instituciones fuertes, haciendo hincapié en las acciones de los gobiernos, el movimiento deportivo, las universidades y otras organizaciones no gubernamentales. Además de una legislación adecuada, el intercambio de información y las investigaciones, la educación preventiva, el diálogo y la sensibilización son medios eficaces para hacer frente a las diferentes amenazas que se plantean en relación con la integridad del deporte. Estos medios han de ser parte integrante de la práctica de la actividad física y el deporte, desde las etapas iniciales y en todos los niveles. Además, es preciso proteger, respetar y hacer efectivos los derechos humanos fundamentales de todas las personas relacionadas con la educación física, la actividad física y el deporte o que participan en su realización, de conformidad con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

#### **III.1 Proteger a los deportistas, espectadores, trabajadores y otros colectivos vinculados**

La protección es un concepto proactivo que designa a los procesos y mecanismos para garantizar que la educación física, la actividad física y el deporte sean contextos seguros para todos, en los que los derechos humanos sean plenamente respetados. Son precisas diferentes medidas de protección para los diferentes grupos: los deportistas necesitan espacios seguros para entrenar y competir, libres de maltrato, explotación sexual, conducta sexual indebida, explotación en situaciones de empleo, trata y violencia (meta 16.2); los espectadores, medios de transporte seguros hasta los lugares de los acontecimientos y zonas seguras desde las que disfrutarlos; y los trabajadores deben estar protegidos de los riesgos o daños de la construcción de estadios y la prestación de servicios en los mismos. No obstante, los distintos grupos comparten la esperanza de que se proteja su salud, seguridad y bienestar, de modo que el deporte siga siendo una experiencia positiva para todos.

#### **III.2 Proteger a los niños, los jóvenes y otros grupos vulnerables**

Los niños, los jóvenes y las mujeres son especialmente vulnerables al trato abusivo, el maltrato o el descuido, a daños a su salud y desarrollo y a circunstancias que van en contra de la provisión de una atención médica eficaz y segura (meta 5.2). Cabe destacar el trabajo infantil, el maltrato, la explotación sexual, la conducta sexual indebida, la trata y la violencia (metas 8.7 y 16.2). Estos fenómenos, que pueden afectar también a los deportistas, socavan los derechos humanos fundamentales y van en contra del espíritu deportivo. Las estrategias y las prácticas basadas en relaciones positivas y el respeto mutuo, la comunicación sincera, la respuesta justa y proporcionada, la mitigación e intervención son condiciones necesarias de un deporte saludable y sostenible para todos.

#### **III.3 Promover la buena gobernanza de las organizaciones deportivas**

La gobernanza está relacionada con la constitución y la administración de las organizaciones, el proceso de adopción y aplicación de decisiones por parte de las partes interesadas y el trato que reciben las personas. Las estructuras de gobernanza bien diseñadas pueden influir notablemente en el desempeño y la credibilidad de las organizaciones deportivas. Entre las características más importantes cabe destacar la rendición de cuentas eficaz, la transparencia de las instituciones, la capacidad de respuesta y los procedimientos inclusivos a todos los niveles (meta 16.6), en especial las operaciones internas, el control de deportistas y la gobernanza de los acontecimientos deportivos. La buena gobernanza se considera cada vez más una característica fundamental de organizaciones deportivas eficaces, equitativas y éticas. Las mujeres, en concreto, no suelen estar lo suficientemente representadas en los puestos de liderazgo de estas organizaciones, pese a que es cierto que contribuyen con

mejoras significativas a su gobernanza. Un aspecto importante de la buena gobernanza, por tanto, es hacer frente a estas desigualdades (meta 5.5).

#### **III.4 Fortalecer las medidas contra la manipulación de las competiciones deportivas**

La manipulación de las competiciones deportivas sigue siendo un problema mundial, teniendo en cuenta las amenazas para el estado de derecho planteadas por las formas de delincuencia organizada (meta 16.4). El carácter transfronterizo de este fenómeno exige una estrecha cooperación internacional. Afecta a una variedad de participantes, entre ellos los deportistas y su personal de apoyo, los árbitros y otros efectivos (meta 16.5). Es preciso proteger a estas partes interesadas con medidas legislativas y de aplicación de la ley concretas y forjando alianzas entre las administraciones públicas, las organizaciones deportivas y los operadores de apuestas.

#### **III.5 Garantizar un marco adecuado de políticas contra el dopaje, su aplicación y medidas de cumplimiento efectivo**

El dopaje es todavía una amenaza grave a la integridad del deporte y el bienestar de los deportistas de base, de competición y de élite. En la mayoría de los países es ilegal (meta 16.3). Teniendo en cuenta sus diversas manifestaciones y su naturaleza ilícita, es preciso poner en marcha una serie de medidas para combatirlo, entre otras, medidas de educación, prevención, detección, disuasión e investigación. Para garantizar el éxito de la lucha constante contra el dopaje en el deporte, los países deben cumplir las obligaciones que les corresponden en virtud de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte de la UNESCO, lo cual supone acatar también los principios del Código Mundial Antidopaje.

### **D. Parámetros de seguimiento**

9. Con vistas a facilitar la recopilación y la presentación de la información pertinente, la UNESCO ha elaborado unos parámetros de seguimiento, que se organizan en cinco secciones:

- Normas
- Recursos
- Supervisión y evaluación
- Actividades de promoción
- Investigación

10. Estos parámetros concretan una serie de resultados y progresos alcanzados en los últimos años que podrían servir para apoyar iniciativas posteriores. Se presentan en tablas de entrada múltiple con contenidos en las 3 esferas políticas principales y las 20 específicas.

11. Las columnas “Normas” incluyen declaraciones normativas por valores que respondan a los problemas abordados por MINEPS VI y sus esferas políticas. En esta sección se presenta la Declaración de Berlín, la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte, las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el deporte para el desarrollo y la paz y otras normas internacionales. Al examinarla se hace evidente que la elaboración de políticas en las diferentes esferas políticas de MINEPS VI ha sido desigual y que hay disparidades patentes, sobre todo en la esfera política principal I y las esferas específicas I.1 y I.2.

12. Las columnas “Recursos” hacen referencia al material y los recursos humanos que pueden contribuir a la consecución de las esferas políticas. Incluyen los campeones internacionales y regionales, directrices y herramientas de formación y ejemplos de buenas prácticas. La inclusión de los campeones podría influir de varias maneras o a diversas escalas en la investigación, la formulación de políticas, la gobernanza, las actividades de promoción y la práctica de la educación física, el deporte y la actividad física. Una descripción sistemática de los campeones ayudará a los

ministros a identificar las organizaciones o instituciones que podrían ser los asociados más prometedores en la búsqueda de información o asistencia.

13. “Una buena práctica no es tan sólo una práctica que se define buena en sí misma, sino que es una práctica que se ha demostrado que funciona bien y produce buenos resultados, y, por lo tanto, se recomienda como modelo. Se trata de una experiencia de éxito, que ha sido probada y validada, en un sentido amplio, que se ha repetido y que merece ser compartida con el fin de ser adoptada por el mayor número posible de personas”<sup>1</sup>. Recopilar ejemplos de buenas prácticas de todo el mundo podría constituir un legado importante de MINEPS VI, teniendo en cuenta las necesidades de los responsables mundiales de la formulación de políticas. El reto está en acordar un conjunto de criterios y definiciones de lo que constituye un ejemplo de buenas prácticas en el marco de MINEPS VI.

14. Existe un consenso generalizado en que la “Supervisión y evaluación” revisten una importancia vital en el desarrollo de programas e iniciativas sostenibles y de calidad. En esta sección se recogen los indicadores, las referencias y los instrumentos de autoevaluación. Estos constituirán una fuente valiosa de conocimientos, capacidades y valores aplicados a diferentes contextos. Además, servirán para destacar el papel de los datos empíricos en diversos programas. Dada la importancia de estas cuestiones para el desarrollo sostenible en el deporte, cabe señalar que hay lagunas en algunas áreas.

15. El marco incluye otros dos conjuntos de parámetros. La sección “Investigación” hace referencia a los últimos estudios y hallazgos relacionados directamente con las áreas específicas prioritarias de MINEPS VI. Está organizada según las áreas de trabajo y en paralelo con las revisiones de la bibliografía aportadas, y puede constituir un recurso valioso y multilingüe para algunas de ellas. Por último, la sección “Actividades de promoción” cumple la importante función de compartir y difundir los hallazgos de MINEPS VI a una audiencia lo más amplia posible.

---

<sup>1</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2014): [http://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/goodpractices/docs/GoodPractices\\_Template-EN-March2014.docx](http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/goodpractices/docs/GoodPractices_Template-EN-March2014.docx).

## E. Espacio de trabajo virtual

16. Toda la información aportada por los miembros de los grupos de trabajo de las tres esferas políticas principales está disponible en el espacio virtual de trabajo de MINEPS VI: <https://www.icsspe.org/user/login>, usuario: mineps, contraseña: unesco. Se han traducido al francés los menús de este sitio web y la versión en francés de los contenidos recogidos se ha publicado siempre que ha sido posible.

17. El diseño del espacio virtual de trabajo sigue la estructura del marco de seguimiento de MINEPS, como figura a continuación:

### MINEPS VI

| Documentos generales del Comité del Programa   |   |
|--|---|
| Esfera política principal I: Elaborar una visión integradora del acceso inclusivo de todos al deporte, la educación física y la actividad física | I.1 Fomentar la armonización con las prioridades de desarrollo sostenible   |
|  | I.2 Establecer alianzas entre múltiples interesados   |
|  | I.3 Impulsar la educación física de calidad y las escuelas activas  |
|  | I.4 Promover los datos basados en investigaciones y fortalecer la enseñanza superior  |
|  | I.5 Hacer efectiva la igualdad entre hombres y mujeres/empoderar a las niñas y a las mujeres  |
|  | I.6 Promover la inclusión de los jóvenes en los procesos de adopción de decisiones  |
|  | I.7 Promover el empoderamiento y la participación inclusiva   |
| Esfera política principal II: Potenciar al máximo la contribución del deporte al desarrollo sostenible y la paz                                  | II.1 Mejorar la salud y el bienestar de todos a cualquier edad  |
|  | II.2 Lograr que las ciudades y los asentamientos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles  |
|  | II.3 Brindar una educación de calidad y promover el aprendizaje permanente para todos y la adquisición de competencias a través del deporte |
|  | II.4 Construir sociedades pacíficas, inclusivas y equitativas   |
|  | II.5 Facilitar el crecimiento económico y el empleo pleno y productivo y el trabajo para todos  |
|  | II.6 Promover la igualdad entre hombres y mujeres y empoderar a las mujeres y a las niñas   |
|  | II.7 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles y adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos  |
|  | II.8 Construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas   |

|   |  |
|---|--|
| Esfera política principal III: Proteger la integridad del deporte | <ul style="list-style-type: none"><li>III.1 Proteger a los deportistas, espectadores, trabajadores y otros colectivos vinculados</li><li>III.2 Proteger a los niños, los jóvenes y otros grupos vulnerables</li><li>III.3 Promover la buena gobernanza de las organizaciones deportivas</li><li>III.4 Fortalecer las medidas contra la manipulación de las competiciones deportivas</li><li>III.5 Garantizar un marco adecuado de políticas contra el dopaje, su aplicación y medidas de cumplimiento efectivo</li></ul> |
| Manual para los grupos de trabajo                                 |  |
| Marco de seguimiento de las políticas de deporte de MINEPS        |  |
| Exposición de carteles  |  |
| Glosario  |  |

### **Líneas de actuación definidas en el Plan de Acción de Kazán**

- Acción 1: Elaborar una herramienta de promoción que incluya argumentos con base empírica en favor de la inversión en educación física, actividad física y deporte
- Acción 2: Formular indicadores comunes para medir la contribución de la educación física, la actividad física y el deporte a los ODS y las metas prioritarios
- Acción 3: Unificar y continuar elaborando normas internacionales en apoyo de las acciones de los ministros encargados del deporte en el ámbito de la integridad del deporte (en consonancia con la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte)
- Acción 4: Realizar un estudio de viabilidad sobre la creación de un observatorio mundial de la mujer, el deporte, la educación física y la actividad física
- Acción 5: Crear un mecanismo de intercambio de información de acuerdo con el marco de seguimiento de las políticas de deporte elaborado para MINEPS VI

La responsabilidad de aplicar el Plan de Acción de Kazán no puede recaer únicamente en la UNESCO y en el Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPE). La aplicación del Plan de Acción de Kazán solo tendrá éxito si se cumplen las siguientes condiciones:

- i) otros interesados intergubernamentales, gubernamentales y no gubernamentales comparten esta responsabilidad;
- ii) los Estados Miembros determinan y financian actividades específicas del Plan de Acción que tengan importancia nacional;
- iii) los Estados Miembros promueven la aplicación del Plan de Acción en los planos regional y continental.



**Acción 1:****Elaborar una herramienta de promoción que incluya argumentos con base empírica en favor de la inversión en educación física, actividad física y deporte****1. Contexto y justificación**

Se reconocen cada vez más en todo el mundo el enorme potencial del deporte, su alcance global y su lenguaje universal, sus efectos en las comunidades en general y en los jóvenes en particular. Las crecientes pruebas de los múltiples beneficios personales y socioeconómicos del deporte indican que las administraciones encargadas del deporte tienen que poner en marcha, aplicar y supervisar las políticas al respecto de manera global. Es preciso movilizar a diversos interesados dentro de los gobiernos y en otras entidades nacionales, a fin de aprovechar todo el potencial del deporte como facilitador del desarrollo sostenible y la paz<sup>2</sup>. No obstante, las condiciones previas para que el deporte ocupe un lugar más prioritario en los programas de políticas nacionales son: i) que los principales responsables de la formulación de políticas en los gobiernos nacionales tengan conocimiento de la ventaja competitiva de la inversión en deporte y ii) que se puede establecer una alianza entre los ministerios de deporte y otros ministerios pertinentes para los que el deporte suponga una buena inversión.

Sobre todo dentro de los gobiernos existe el convencimiento muy generalizado de que es necesaria información con base empírica sobre los efectos positivos que pueden tener la educación física, la actividad física y el deporte en el desarrollo social de un país, así como información que justifique la inversión pública en deporte. Entre los motivos más convincentes cabe destacar el “rendimiento de la inversión” (RDI), que hace referencia al beneficio de una medida con relación a sus costes. En el análisis del RDI queda implícito que tanto los costes como los beneficios han de considerarse en la esfera del gasto público. La herramienta de promoción o defensa de la educación física, la actividad física y el deporte debería ser contundente, a fin de competir con éxito por los limitados recursos públicos con muchas otras causas dignas.

La inversión en educación física, actividad física y deporte se define cada vez más en términos de RDI y la escasa información con base empírica disponible indica claramente que la actividad física genera un RDI competitivo y que se puede recuperar en un plazo de uno a dos años. Por ello, la Organización Mundial de la Salud (OMS) califica el deporte como “la mejor opción” para la salud pública. No obstante, en la actualidad solo un pequeño porcentaje de los presupuestos nacionales de salud y de otras partidas presupuestarias se invierte en educación física, actividad física y deporte.

En los últimos años, una serie de iniciativas nacionales e internacionales defendido una mayor inversión en deporte<sup>1</sup>. Estas iniciativas han tenido al menos alguna de estas deficiencias:

- información insuficiente o no lo suficientemente clara sobre el RDI en deporte;
- otra información pertinente insuficiente para la inversión en deporte;
- alcance temático o regional de la información limitado;
- presentación inadecuada de la información;
- comunicación y promoción de la información y los argumentos aducidos no efectivas.

<sup>2</sup> En el artículo 3.2 de la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte figura una lista con las principales partes interesadas.

<sup>1</sup> Véase el [informe final de la reunión del CIGEPS de 2014](#), párrs. 85 a 90.

Por consiguiente, una herramienta de promoción de acceso internacional para realizar un estudio de viabilidad con base empírica de la inversión en deporte supondría un importante avance en la promoción internacional y nacional. Ofrecería también un mecanismo para definir la inversión pública como un asunto interdepartamental e interministerial, lo cual, en última instancia, situaría a la dotación de recursos para el deporte bajo responsabilidad de los ministros de finanzas.

## **2. Objetivos**

- i) Apoyar a los ministros encargados del deporte y a otras partes interesadas en la puesta en marcha de un estudio de viabilidad atractivo en pro de la inversión en deporte;
- ii) establecer y reforzar las alianzas dentro de los gobiernos y en otras entidades para aumentar la inversión en deporte;
- iii) sentar las bases para elaborar argumentos sólidos con base empírica relativos al RDI a escala nacional e internacional.

## **3. Actividades principales**

- i) Realizar análisis de las carencias de los estudios previos y poner en marcha investigaciones complementarias;
- ii) realizar análisis de fuerzas, debilidades, oportunidades y amenazas de las iniciativas de promoción actuales;
- iii) elaborar un plan de comunicación;
- iv) elaborar una herramienta de promoción que se base en el RDI.

## **4. Posibles asociados clave**

- Organización Mundial de la Salud (OMS), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF);
- organizaciones intergubernamentales regionales y continentales (Unión Africana, Unión Europea, bancos regionales de desarrollo, etc.);
- instituciones especializadas nacionales e internacionales relevantes;
- organizaciones deportivas;
- la industria de material deportivo y sectores empresariales más generales;
- organismos de seguros médicos;
- Women Sport International, Grupo de Trabajo Internacional sobre la Mujer y el Deporte, International Association of Physical Education and Sport for Girls and Women.

**Acción 2:****Formular indicadores comunes para medir la contribución de la educación física, la actividad física y el deporte a los ODS y las metas prioritarios****1. Contexto y justificación**

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas específicas que constituyen una hoja de ruta a medio plazo para los planes nacionales de desarrollo y la cooperación internacional para el desarrollo. La formulación de políticas por parte de los gobiernos nacionales, las instituciones intergubernamentales, los organismos bilaterales y multilaterales de ayuda al desarrollo y los donantes se integrará en este marco general, así como en sus objetivos, metas e indicadores. La UNESCO está firmemente decidida a armonizar sus programas y actividades con este marco.

Pese a que en el preámbulo de la Agenda 2030 se reconoce que el deporte es un “importante facilitador del desarrollo sostenible y la paz”, ninguno de sus objetivos ni metas hace referencia *directa* al deporte, la educación física o la actividad física. Por tanto, a escala nacional e internacional, existe un riesgo elevado de que las medidas políticas orientadas a la consecución de los ODS *en y a través del* deporte no sean tenidas en cuenta, resulten ineficaces o no gocen de suficiente reconocimiento. Es más, la meta 17.18 de la Agenda 2030 hace referencia de forma expresa a aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad y a mejorar el apoyo a la creación de capacidad en este sentido. En consecuencia, además de los indicadores oficiales de los ODS de las Naciones Unidas<sup>2</sup>, es preciso desarrollar unos indicadores específicos en materia de deporte.

Se reconoce ampliamente que resulta todo un reto aportar pruebas de los efectos directos de la educación física, la actividad física y el deporte sobre objetivos de desarrollo más generales. La amplitud y la calidad actuales de los datos y, en particular, de los conjuntos de datos nacionales sobre educación física, actividad física y deporte y desarrollo sostenible son limitadas; varían significativamente según los distintos contextos y ámbitos políticos. Para garantizar que la formulación de políticas de deporte por parte de los ministros competentes y otras administraciones públicas se base en datos de más calidad, se recomienda adoptar un enfoque a dos niveles. En primer lugar, la recopilación de datos nacionales debería aportar información válida y fiable sobre indicadores básicos y generales (por ejemplo, asignaciones presupuestarias, infraestructuras físicas, número de trabajadores y participación) e incluir información desglosada conforme a las variables clave del marco de los ODS (por ejemplo, sexo, edad y personas con discapacidad). En segundo lugar, los indicadores más específicos deberían permitir a los gobiernos la medición de la contribución del deporte a los objetivos, metas o indicadores indicados a los que se les concede prioridad en función del contexto. Tales indicadores deberían distinguir entre las contribuciones directas e indirectas de las acciones políticas en materia de deporte a metas concretas.

**2. Objetivos**

- i) Medir el papel de la educación física, la actividad física y el deporte en la consecución de los ODS y las metas prioritarios;
- ii) facilitar a las administraciones públicas encargadas del deporte los elementos principales para la planificación, la puesta en marcha y la presentación de informes en el contexto de los ODS.

---

<sup>2</sup> <http://unstats.un.org/sdgs/>.

### 3. Actividades principales

- i) Evaluar la contribución de la educación física, la actividad física y el deporte a los ODS mediante información pertinente y de calidad;
- ii) facilitar la recopilación, comparación, análisis y difusión de datos relacionados con la contribución de la educación física, la actividad física y el deporte a los ODS, a escala nacional e internacional;
- iii) prestar apoyo a la recopilación de datos relacionados con el deporte a escala nacional por parte de las administraciones públicas competentes;
- iv) garantizar el desglose coherente de los datos relacionados con el deporte conforme a las variables clave, a fin de reflejar la lógica igualdad de los ODS;
- v) realizar un estudio de los indicadores pertinentes existentes o ponerlos en correlación;
- vi) armonizar la selección y la definición de los indicadores básicos generales y específicos para los ODS indicados;
- vii) identificar las variables para el desglose y el alcance de su aplicación a los indicadores correspondientes;
- viii) determinar los indicadores clave, recopilar ejemplos de buenas prácticas y elaborar directrices prácticas sobre su uso para los ministros encargados del deporte y otras administraciones públicas;
- ix) proporcionar información sobre las competencias adquiridas en la cadena de valores deportivos para posibles cursos de formación y las metodologías aplicadas de acuerdo con los ODS pertinentes.

### 4. Posibles asociados clave

- Secretaría del Commonwealth;
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) (División de Estadística);
- interesados gubernamentales e intergubernamentales de la esfera del deporte y otros ámbitos políticos pertinentes (sobre todo de finanzas, sanidad y educación);
- Swiss Academy for Development;
- universidades;
- Consejo Internacional para la Ciencia del Deporte y la Educación Física;
- Women Sport International, Grupo de Trabajo Internacional sobre la Mujer y el Deporte, International Association of Physical Education and Sport for Girls and Women.

**Acción 3:**

**Unificar y continuar elaborando normas internacionales en apoyo de las acciones de los ministros encargados del deporte en el ámbito de la integridad del deporte** (en consonancia con la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte)

**1. Contexto y justificación**

La parte más extensa de la Declaración de Berlín y el artículo más largo de la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte están dedicados a la protección de la integridad del deporte. Pese a que, desde MINEPS V, se han emprendido muchas iniciativas por parte de instituciones intergubernamentales, gobiernos, organizaciones deportivas y organizaciones de la sociedad civil, persisten graves amenazas que ponen en peligro la credibilidad y la integridad del deporte y minan sus funciones educativas, de desarrollo y de fomento de la salud. Si bien muchas iniciativas abordan aspectos importantes de la integridad del deporte, normalmente no abarcan todas las esferas políticas específicas de la integridad del deporte definidas en el marco de seguimiento de las políticas de deporte elaborado para MINEPS VI.

Igualmente, la frecuencia de los escándalos que salpican la integridad del deporte exige que se redoblen los esfuerzos en el plano nacional y que se refuercen aún más las normas internacionales en materia de integridad del deporte y su aplicación. Esta necesidad se pone aún más de relieve por la dificultad persistente que afrontan muchos Estados Miembros al firmar, ratificar, hacer cumplir o supervisar la aplicación de los instrumentos jurídicos internacionales relativos a la integridad del deporte (como la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, el Convenio del Consejo de Europa sobre la manipulación de las competiciones deportivas y las Convenciones de la UNODC contra la Corrupción y contra la Delincuencia Organizada Transnacional).

Las medidas concretas necesarias en el ámbito de la integridad del deporte son complejas. Dadas las pruebas reforzadas de los múltiples beneficios políticos del deporte y el ámbito cada vez más amplio de responsabilidades de las administraciones encargadas del deporte, la capacidad de dichas autoridades depende cada vez más de la capacidad de crear sinergias entre las acciones puestas en marcha en diversas esferas de la integridad del deporte. La aprobación reciente de legislaciones nacionales integradas en materia de integridad del deporte y el establecimiento de estructuras conexas en algunos Estados Miembros sustentan esta premisa.

Aunque no sea en modo alguno suficiente, es fundamental que se unifiquen y se sigan elaborando normas de orientación para las políticas de integridad del deporte, a fin de fomentar una mayor conciencia entre los responsables gubernamentales de la formulación de políticas y mejorar las capacidades de los Estados Miembros en este ámbito. Se trata, sobre todo, de una condición previa para fortalecer las sinergias entre ámbitos transversales de las acciones políticas a escala nacional, tales como: los derechos fundamentales de los deportistas; la creación de alianzas; la protección de los denunciantes de irregularidades y la libertad de los medios de comunicación; la prevención, la educación y la sensibilización; la adopción de leyes que fijen objetivos cuantificables con relación a las normas internacionales existentes; el intercambio de información y la investigación; el cumplimiento de la ley; y la supervisión. A escala internacional, permitirá que se integren cuestiones pendientes o emergentes relacionadas con la integridad del deporte, como la buena gobernanza de las organizaciones deportivas, en una cartera coherente de normas de común acuerdo. El proceso en sí de elaboración de estas normas también reforzará la cooperación entre las organizaciones intergubernamentales, los gobiernos, el movimiento deportivo y otras partes interesadas.

## 2. Objetivo

Fortalecer las capacidades de los ministros encargados del deporte mediante normas internacionales más coherentes y de carácter más global que faciliten la creación de sinergias para abordar cuestiones relacionadas con la integridad del deporte y apoyar la aplicación de las normas existentes.

## 3. Actividades principales

- i) Buscar bases de entendimiento para aplicar con eficacia las normas en materia de integridad del deporte elaboradas en el marco de procesos e iniciativas políticos inconexos;
- ii) establecer ámbitos transversales de acción política relativos a cuestiones específicas de la integridad del deporte, en la medida de lo posible;
- iii) recopilar las normas internacionales vigentes;
- iv) recopilar las legislaciones nacionales pertinentes que aborden la integridad del deporte en su totalidad y velar por el intercambio de buenas prácticas;
- v) evaluar las necesidades de los Estados Miembros;
- vi) definir la naturaleza del documento final y el procedimiento para su adopción;
- vii) elaborar un proyecto de documento final y una nota explicativa.

## 4. Posibles asociados clave

- Consejo de Europa, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Commonwealth, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF);
- Mesa de la Conferencia de las Partes en la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, Agencia Mundial Antidopaje;
- Comité Olímpico Internacional (COI), Comité Paralímpico Internacional (IPC), Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), otras organizaciones deportivas internacionales;
- World Players Association;
- Transparency International, Play the Game, International Centre for Sport Security;
- Consejo Internacional para la Ciencia del Deporte y la Educación Física.

**Acción 4:****Realizar un estudio de viabilidad sobre la creación de un observatorio mundial de la mujer, el deporte, la educación física y la actividad física****1. Contexto y justificación**

En 2007 la Conferencia General de la UNESCO, en su resolución 34 C/36, aprobó la creación de un observatorio de la mujer, el deporte y la educación física, de conformidad con los reglamentos sobre la creación y el funcionamiento de institutos y centros bajo los auspicios de la UNESCO. Por motivos distintos, la puesta en marcha del observatorio se retrasó considerablemente y, hasta la fecha, no ha concluido. Si bien la prioridad estratégica que la UNESCO concede a la igualdad entre hombres y mujeres, así como a muchos de los objetivos, funciones y actividades propuestas en los que se basó la decisión de crear este observatorio sigue siendo válida, algunos factores contextuales importantes han cambiado notablemente en los últimos diez años. Estos factores están relacionados, en particular, con el incremento de la información relevante, el ámbito sustantivo cada vez mayor de las cuestiones que han de tratarse, el mayor número de instituciones e iniciativas que abordan estas cuestiones a escala internacional, así como la aparición de nuevas tecnologías y prácticas de comunicación e intercambio de conocimientos que están modificando enormemente las modalidades de cooperación internacional. Este contexto novedoso tiene implicaciones vitales para el diseño de tal observatorio, sobre todo con respecto a las competencias mínimas que ha de garantizar, así como a su estructura organizativa y gobernanza interna. No obstante, también encierra un gran potencial de movilización de un número decisivo de asociados, de competencias y recursos necesarios, así como de un amplio apoyo político.

El fomento de la igualdad entre hombres y mujeres y del empoderamiento de las mujeres y las niñas en y a través del deporte, así como a través de la educación física y la actividad física, ha sido un resultado fundamental del trabajo de los grupos de trabajo de MINEPS VI. Sin embargo, la pertinencia de estas cuestiones en todas las esferas políticas principales y específicas también indica que el marco de seguimiento de las políticas de deporte elaborado para MINEPS VI podría no ser suficiente o, incluso, procedente para realizar las funciones de intercambio de información y de promoción que son precisas, con objeto de abordar eficazmente este asunto, como dimensión y componente imprescindibles de la elaboración de políticas de deporte.

La igualdad entre hombres y mujeres en la educación física, la actividad física y el deporte forma parte de un llamamiento más amplio al empoderamiento de la mujer. En el ODS 5 se señala la necesidad de “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” y, pese a que se han conseguido algunos progresos, sigue habiendo ámbitos en los que todavía queda mucho por hacer. El llamamiento a lograr mayor igualdad y empoderamiento en la educación física, la actividad física y el deporte es tan urgente que no sería oportuno limitar el tema a una subsección de otra acción, como un mecanismo de intercambio de información para la elaboración de políticas de deporte. Antes bien, la igualdad entre hombres y mujeres se ve fuertemente reafirmada por un mecanismo que hace cumplir ciertos objetivos, que presiona e impulsa con firmeza una agenda acordada para el cambio en y a través del deporte.

## 2. Objetivos

- i) Apoyar la creación de capacidades para la elaboración de políticas y planes de acción en materia de deporte que integren la perspectiva de género;
- ii) sensibilizar y fomentar el diálogo en torno a la educación física, la actividad física y el deporte para las niñas y las mujeres;
- iii) supervisar y evaluar los progresos con respecto al ODS 5 en lo que se refiere al deporte;
- iv) facilitar el acceso de la mujer a los puestos de adopción de decisiones dentro de las organizaciones deportivas y las administraciones encargadas del deporte;
- v) fomentar la participación de las mujeres y las niñas en el deporte, la actividad física y la educación física en todas las capacidades y a todos los niveles;
- vi) sensibilizar, fomentar el diálogo y adoptar medidas de protección y tratamiento para combatir todas las formas de violencia por motivos de género que repercuten en la participación de las mujeres y las niñas en la educación física, la actividad física y el deporte;
- vii) sensibilizar sobre la representación que ofrecen los medios de comunicación sobre la mujer en el deporte;
- viii) promover las inversiones en favor de la participación de las mujeres y las niñas en el deporte, en particular el acceso a las infraestructuras y la financiación;
- ix) poner en marcha y promover investigaciones pertinentes.

## 3. Actividades principales

- i) Catalogar las instituciones e iniciativas internacionales pertinentes, así como las redes regionales y nacionales conexas;
- ii) definir el público destinatario y los propósitos principales;
- iii) concretar las funciones centrales fundamentales y aquellas que puedan ser descentralizadas;
- iv) determinar las competencias y las capacidades esenciales;
- v) establecer la gobernanza interna;
- vi) determinar las necesidades jurídicas y de recursos;
- vii) elaborar un esquema para la puesta en marcha.

## 4. Posibles asociados clave

- ONU-Mujeres;
- Grupo de Trabajo Internacional sobre la Mujer y el Deporte, International Association of Physical Education and Sport for Girls and Women, Women's Sport International;
- organizaciones intergubernamentales regionales y continentales;
- Comité Olímpico Internacional (COI), Comité Paralímpico Internacional (IPC), otras organizaciones deportivas internacionales;
- Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU);
- la industria de material deportivo y sectores empresariales más generales;
- medios de comunicación especializados;
- universidades.



**Acción 5:****Crear un mecanismo de intercambio de información de acuerdo con el marco de seguimiento de las políticas de deporte elaborado para MINEPS VI****1. Contexto y justificación**

En 2015 la Conferencia General de la UNESCO, en su resolución 38 C/43, apoyó la elaboración de un marco común para realizar el seguimiento de la Declaración de Berlín, aprobada por MINEPS V en 2013, y la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte, adoptada en dicha resolución. En la reunión ordinaria conjunta de 2016 del CIGEPS y su Consejo Consultivo Permanente (CCP) se expusieron brevemente y se debatieron las repercusiones y las propuestas preliminares en relación con este marco<sup>5</sup>. Tras esta reunión, los comentarios de los miembros del CIGEPS y del CCP favorecieron que se definieran tres temas principales para MINEPS VI y se ultimara una “matriz” de dos dimensiones que sienta las bases metodológicas para el marco de seguimiento de las políticas de deporte elaborado para MINEPS VI.

Las consultas con los tres grupos de trabajo de expertos establecidos para MINEPS VI, así como la creación de un espacio virtual de trabajo para ellos, hicieron posible que se desarrollara más este marco y se hicieran pruebas de su potencial como base para un futuro mecanismo de intercambio de información. Tales consultas produjeron los siguientes resultados principales:

- las tres esferas políticas principales (correspondientes a los tres temas de la conferencia) fueron en gran parte consensuadas; los debates y las propuestas en relación con las esferas políticas específicas manifiestan un reconocimiento de la importancia de este desglose por temas como referente internacional común e indican un compromiso de converger hacia el mismo;
- la cantidad constante y la calidad de la información facilitada para completar el marco, así como las frecuentes especificaciones de la sección concreta del marco a la que pertenecían las contribuciones, indican que el desglose por temas y las diversas categorías de los “parámetros” de seguimiento han facilitado o promovido más la presentación de información;
- algunos problemas metodológicos imposibilitaron incluir la información facilitada en “campeones” y “buenas prácticas”; pese a que existe un vivo interés en promover las buenas prácticas a escala internacional, las modalidades para identificar, presentar, seleccionar y recuperar la información exigirán un análisis exhaustivo antes de ponerlas en marcha; en términos más generales, al no haber un sistema de selección, fue imposible hacer un control de calidad de la información aportada;
- debido a los recursos humanos, técnicos y financieros limitados, resultó imposible desarrollar una interfaz interactiva y traducir las contribuciones recibidas; algunos miembros de los grupos de trabajo se quejaron de que las modalidades para hacer aportaciones y consultas no eran fáciles de usar.

Según los comentarios recibidos de los grupos de trabajo y las conclusiones del Comité del Programa para MINEPS VI, existe una gran demanda de un centro “único” en línea eficaz y de fácil acceso en la esfera de la elaboración de políticas de deporte que propicie el intercambio de conocimientos, experiencias y competencias por parte de una comunidad de práctica internacional.

---

<sup>5</sup> Véase el [informe final de la reunión del CIGEPS de 2016](#), párrs. 49 a 54.

## 2. Objetivos

- i) Ofrecer un foro internacional legítimo para intercambiar información sobre la elaboración de políticas de deporte;
- ii) reforzar la cooperación internacional y el seguimiento de la elaboración de políticas de deporte mediante la definición común de esferas políticas principales y específicas;
- iii) apoyar la creación de capacidades de las administraciones públicas encargadas del deporte y otros interesados promoviendo las normas, herramientas y buenas prácticas correspondientes.

## 3. Actividades principales

- i) Recopilar y analizar otros mecanismos pertinentes de intercambio de información en la esfera de la elaboración de políticas;
- ii) determinar los objetivos principales y el público destinatario del mecanismo de intercambio de información;
- iii) definir las necesidades de los usuarios;
- iv) determinar las repercusiones metodológicas, técnicas y políticas;
- v) concretar las funciones centrales fundamentales y aquellas que puedan ser descentralizadas;
- vi) establecer la gobernanza interna;
- vii) determinar las necesidades jurídicas y de recursos;
- viii) elaborar un esquema para la puesta en marcha.

## 4. Posibles asociados clave

- Organización Mundial de la Salud (OMS), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otros organismos de las Naciones Unidas;
- organizaciones intergubernamentales regionales y continentales (Unión Africana, Unión Europea, bancos regionales de desarrollo, etc.);
- otras organizaciones intergubernamentales (Commonwealth);
- Consejo Internacional para la Ciencia del Deporte y la Educación Física;
- Asociación Internacional de Deporte para Todos (TAFISA);
- Swiss Academy for Development;
- Women Sport International, Grupo de Trabajo Internacional sobre la Mujer y el Deporte, International Association of Physical Education and Sport for Girls and Women;
- Comité Olímpico Internacional (COI), Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), otras organizaciones deportivas internacionales.
- Dirección General de Deportes y Proyectos Sociales (Kazán, Federación de Rusia).

## ANEXO II

### ORDEN DEL DÍA ANOTADO

1. **Apertura de la Conferencia**  
(Punto 1 del orden del día provisional)

1.1 **Discursos de apertura**  
(Punto 1.1 del orden del día provisional)

Mensaje: Sr. Vladimir Putin, Presidente de la Federación de Rusia

Discursos: Sra. Irina Bokova, Directora General de la UNESCO

Sr. Vitaly Mutko, Viceprimer Ministro de la Federación de Rusia

Sr. Rustam Minnikhanov, Presidente de la República de Tartaristán  
(Federación de Rusia)

1.2 **Discursos principales**  
(Punto 1.2 del orden del día provisional)

Discursos: Sra. Gabriela Battaini-Dragoni, Vicesecretaria General del Consejo de Europa

Sra. Fatma Samba Diouf Samoura, Secretaria General de la Federación Internacional de Fútbol Asociación

Sra. Aya Medany, Adalid de la Paz de Peace and Sport

1.3 **Aprobación del Reglamento**  
(Punto 1.3 del orden del día provisional)

La Directora General de la UNESCO ha establecido el Reglamento provisional (SHS/2017/1). De conformidad con el artículo 17 de ese Reglamento provisional, la Conferencia aprobará su Reglamento definitivo por decisión adoptada en sesión plenaria por mayoría simple de los participantes principales presentes y votantes.

1.4. **Elección del Presidente**  
(Punto 1.4 del orden del día provisional)

La Conferencia procederá a elegir a su Presidente. El Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPS) sugirió que se invitara al país anfitrión a presidir MINEPS VI.

Discurso del Presidente de la Conferencia.

### 1.5 Elección de los cinco Vicepresidentes y del Relator; constitución del grupo de redacción

(Punto 1.5 del orden del día provisional)

De conformidad con el artículo 3 del Reglamento, la Conferencia, para ayudar al Presidente/a en su labor, elegirá Vicepresidentes y un Relator que, junto con el Presidente, formarán la Mesa de la Conferencia.

En aras de una distribución geográfica equitativa, la Conferencia podrá contemplar la posibilidad de designar un representante por cada grupo electoral, es decir, un Presidente, cinco Vicepresidentes y un Relator.

El mandato de la Mesa de la Conferencia finalizará con la clausura de los trabajos de MINEPS VI.

El primer día se podrá constituir un grupo de redacción, con miras a facilitar la labor del Relator y la preparación del proyecto de declaración que se someterá a la Conferencia para su aprobación.

### 1.6 Aprobación del orden del día

(Punto 1.6 del orden del día provisional)

La Conferencia aprobará su orden del día, cuya versión provisional figura en el documento SHS/2017/2.

### 1.7 Introducción general

(Punto 1.7 del orden del día provisional)

Presentación a cargo del Sr. Gert Oosthuizen, Presidente del Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPS), Viceministro de Deportes y Ocio de Sudáfrica

En el marco de este punto del orden del día se presentarán los ámbitos temáticos centrales y los principales resultados esperados de la Conferencia, determinados por CIGEPS en su reunión extraordinaria de 2017 y su reunión conjunta con su Consejo Consultivo Permanente. La Conferencia se estructurará en torno a tres temas:

Tema I: Elaborar una visión global del acceso inclusivo para todos al deporte, la educación física y la actividad física

Tema II: Maximizar la contribución del deporte al desarrollo sostenible y la paz

Tema III: Proteger la integridad del deporte

Los principales resultados esperados de la Conferencia son los siguientes:

- a. reconocimiento del marco de seguimiento de las políticas de deporte de MINEPS como una herramienta útil de carácter voluntario para propiciar la convergencia y la cooperación internacionales en la evaluación de los avances alcanzados en la elaboración de políticas deportivas;
- b. reconocimiento de la información concreta recopilada por los grupos de trabajo en la que se basará el marco;
- c. compromiso de reforzar los vínculos entre la elaboración de esas políticas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

2. **Tema I: Elaborar una visión global del acceso inclusivo para todos al deporte, la educación física y la actividad física**  
(Punto 2 del orden del día provisional)

Este tema corresponde a la esfera política principal I del marco de seguimiento de las políticas de deporte de MINEPS. Abarca los componentes indispensables de las políticas y los planes nacionales e internacionales, como la adecuación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las nuevas alianzas dentro de los gobiernos y fuera de ellos, así como las actividades conexas en materia de promoción, educación física de calidad, investigación y enseñanza superior, igualdad de género y empoderamiento de las niñas y las mujeres, participación de los jóvenes en la adopción de decisiones, y no discriminación e inclusión.

2.1 **Ponencia principal**

Sr. Cesar Torres, Profesor, State University of New York

2.2 **Presentación por el grupo de trabajo**

Sr. Richard Baley, investigador, Consejo Internacional para la Ciencia del Deporte y la Educación Física

2.3 **Contribuciones de las delegaciones**

3. **Tema II: Maximizar la contribución del deporte al desarrollo sostenible y la paz**  
(Punto 3 del orden del día provisional)

Este tema corresponde a la esfera política principal II del marco de seguimiento de las políticas de deporte de MINEPS. En él se abordan las contribuciones del deporte, la educación física y la actividad física a la Agenda 2030 y a un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) prioritarios, así como a sus metas conexas, relativas a la salud, los asentamientos urbanos, la educación, la inclusión social, la consolidación de la paz, el desarrollo económico, la igualdad de género y el empoderamiento de las niñas y las mujeres, la sostenibilidad y el cambio climático, y las instituciones responsables e inclusivas. En función de sus contextos diversos, en las estrategias y los planes regionales y nacionales se dará prioridad a un conjunto concreto de estos objetivos y metas.

3.1 **Ponencia principal**

Sr. Mr Ju-Ho Chang, Presidente, Asociación Internacional de Deporte para Todos (TAFISA)

3.2 **Presentación por el grupo de trabajo**

Sra. Katherine Ellies, Directora, División de Jóvenes y Deporte, Commonwealth

3.3 **Contribuciones de las delegaciones**

#### 4. **Tema III: Proteger la integridad del deporte**

(Punto 4 del orden del día provisional)

Este tema corresponde a la esfera política principal III del marco de seguimiento de las políticas de deporte de MINEPS. Abarca la protección de los participantes, el respeto de los derechos fundamentales de todos los que participan en la realización de la educación física, la actividad física y el deporte, la protección de los niños, los jóvenes y los grupos vulnerables, la buena gobernanza de las organizaciones deportivas, las medidas contra la manipulación de las competiciones deportivas por parte de la delincuencia organizada, la garantía de un marco adecuado de lucha contra el dopaje y medidas de cumplimiento efectivo.

##### 4.1 **Ponencia principal**

Sr. Jens Andersen, Director Internacional, Play the Game/Instituto de Estudios del Deporte de Dinamarca

##### 4.2 **Presentación por el grupo de trabajo**

Sr. Michal Buchel, Director Ejecutivo, International Sambo Federation (FIAS)

##### 4.3 **Contribuciones de las delegaciones**

#### 5. **Mesa redonda: “El deporte como catalizador: alianzas para cumplir las promesas de la Agenda 2030”**

(Punto 5 del orden del día provisional)

Cada vez hay más pruebas de las importantes contribuciones que la educación física, la actividad física y el deporte pueden aportar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para hacer efectivas estas contribuciones potenciales es preciso movilizar a una gran variedad de partes interesadas. En la mesa redonda se hablará de cómo pueden promoverse alianzas pertinentes.

##### 5.1 **Ponencias principales**

Sr. Hirokazu Matsuno, Ministro de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología del Japón

Sr. Massimiliano Razzano, Jefe Adjunto de la INTERPOL Italia, Ministerio del Interior, Italia

Proyección de vídeo: “Voces del Pacífico para el deporte”

##### 5.2 **Contribuciones de las delegaciones**

#### 6. **Clausura de la Conferencia**

##### 6.1 **Discursos principales**

Sr. Oleg Matytsin, Presidente de la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU)

Sr. Uri Schaefer, Presidente del Consejo Internacional para la Ciencia del Deporte y la Educación Física

Sr. Alexander Zhukov, Presidente del Comité Olímpico de Rusia

**6.2 Contribuciones de las delegaciones**

**6.3 Mensajes de compromiso con el Plan de Acción de Kazán**

Se invitará a los Estados Miembros a expresar su apoyo al seguimiento internacional del Plan de Acción de Kazán.

**6.4 Informe oral del Relator**

**6.5 Aprobación del Plan de Acción de Kazán**

**6.6 Discursos de clausura**

Discurso del Presidente de la Conferencia

Discurso del representante de la UNESCO

**6.7 Foto de grupo**

**6.8 Conferencia de prensa**

**ANNEX III****LIST OF PARTICIPANTS  
(only in English)****Member States of UNESCO**

|                            | First Name                          | Last Name  | Title   | Institution  |
|----------------------------|-------------------------------------|------------|---|--|
| <b>AFGHANISTAN</b>         | Mr Rahil Mohammad                   | Formuly    | Deputy Minister for Technical Vocational Education and Training | Ministry of Education                                |
|                            | Mr Humayun                          | Khayri     | General Director  | General Directorate of Physical Education and Sports |
|                            | Mr Mirwais                          | Bahawi     | Deputy  | General Directorate of Physical Education and Sports |
|                            | Mr Houmayoon                        | Amiry      | Secretary, Public Information Office                            | General Directorate of Physical Education and Sports |
|                            | Mr Zaheeruddeen                     | Asefi      | Translator  | General Directorate of Physical Education and Sports |
| <b>ALBANIA</b>             | Mr Rauf                             | Dimraj     | Deputy Minister of Education and Sport                          | Ministry of Education and Sport                      |
|                            | Mr Vladimir                         | Gjonaj     | Director of Sport   | Ministry of Education and Sport                      |
|                            | Ms Elvira                           | Baze       | Head of Sport of Educational Institutions                       | Ministry of Education and Sport                      |
| <b>ANGOLA</b>              | Ms Ana Paula Da Silva Do Sacramento | Neto       | Secretary of State for Sports                                   | Ministry of Youth and Sports                         |
|                            | Mr Pedro Ndilu                      | Mario      | Head of Department of Sports Recreation                         | Ministry of Youth and Sports                         |
|                            | Ms Alcina                           | Kindanda   | Social Adviser  | Ministry of Youth and Sports                         |
|                            | Mr Israel                           | Fernando   | Technician  | Ministry of Youth and Sports                         |
| <b>ANTIGUA and BARBUDA</b> | Mr Sean                             | Samuel     | Education Officer Physical Education and Sport                  | Ministry of Education Science and Technology         |
| <b>ARGENTINA</b>           | Mr Orlando Oscar                    | Moccagatta | Assistant Secretary   | Ministry of Education and Sports                     |



|                               |                       |              |  |  |
|-------------------------------|-----------------------|--------------|--|--|
| <b>ARMENIA</b>                | Mr Gabriel            | Kazaryan     | Deputy Minister of Sport and Youth Affairs                   | Ministry of Sport and Youth Affairs                                  |
| <b>AUSTRALIA</b>              | Mr Jaye               | Smith        | First Assistant Secretary                                    | Department of Health   |
| <b>AUSTRIA</b>                | Mr Claus              | Farnberger   | Deputy Director of International Affairs Department          | Ministry of Defense and Sports                                       |
| <b>AZERBAIJAN</b>             | Mr Azad               | Rahimov      | Minister of Youth and Sports                                 | Ministry of Youth and Sport  |
|                               | Mr Ilham              | Madatov      | Head of the International Relations Department               | Ministry of Youth and Sport  |
| <b>BAHRAIN</b>                | Mr Hesham             | Al Jowder    | Minister of Youth and Sport Affairs                          | Ministry of Youth and Sport Affairs                                  |
|                               | Mr Mohammad           | Buali        | Director of Human and Financial Resources                    | Ministry of Youth and Sport Affairs                                  |
| <b>BANGLADESH</b>             | Mr Nazmul Haque       | Khan         | Joint Secretary  | Ministry of Education  |
|                               | Mr Kazi               | Shahjahan    | Deputy Secretary   | Ministry of Education  |
|                               | Ms Farhana            | Haque        | Deputy Director Physical Education                           | Directorate of Secondary and Higher Education                        |
| <b>BELGIUM</b>                | Mr Francois           | Tricarico    | Attache  | Fédération Wallonie-Bruxelles (French-speaking community of Belgium) |
| <b>BENIN</b>                  | Mr Oswald Selbourne   | Homeky       | Minister of Sport  | Ministry of Sport  |
|                               | Mr Rene               | Koto Sounon  | Ambassador   | Embassy of Benin in Moscow   |
|                               | Mr Donald Alexis      | Acakpo       | Director of the Benin Office for School and University Sport | Ministry of Sport  |
|                               | Mr Smith Hermann      | Ahouandjinou | Director of Youth Recreation and Community Life              | Ministry of Sport  |
|                               | Mr Pierre             | Colly        | First Secretary  | Embassy of Benin in Moscow   |
|                               | Mr Wilfried Olivier S | Adjanohoun   | Assistant to the Minister                                    | Ministry of Sport  |
|                               | Ms Ingrid Morelle     | Kouassi      | Minister's Special Secretary                                 | Ministry of Sport  |
|                               | Ms Smaila Raoufou     | Mousse       | Interpreter  | Embassy of Benin in Moscow   |
| <b>BHUTAN</b>                 | Mr Rinzin             | Wangdi       | Chief Programme Officer                                      | Ministry of Education  |
| <b>BOSNIA and HERZEGOVINA</b> | Mr Adil               | Osmanovic    | Minister   | Ministry of Civil Affairs  |
|                               | Mr Suvad              | Dzafic       | Assistant Minister   | Ministry of Civil Affairs  |

|                                 |                       |                 |  |  |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------|--|--|
|                                 | Mr Adis               | Osmanovic       | Senior Specialist for Sport  | Ministry of Civil Affairs  |
| <b>BOTSWANA</b>                 | Mr Ndondo             | Koolese         | Director   | Ministry of Basic Education                                      |
|                                 | Mr Buthu              | Tema            | Senior Officer for Physical Education  | Ministry of Basic Education                                      |
| <b>BURUNDI</b>                  | Mr Ildephonse         | Ndayambaje      | General Director of Sports   | Ministry of Youth, Sport and Culture                             |
| <b>CENTRAL AFRICAN REPUBLIC</b> | Ms Georgette Florence | Koyt Deballe    | Secretary-General  | Ministry of Youth and Sport                                      |
| <b>CHILE</b>                    | Ms Nicole             | Saez            | Undersecretary of Sports   | Ministry of Sport  |
|                                 | Mr Pedro              | Lira            | Head of the Sports Management and Policy Division in Charge of International Relations | Ministry of Sport  |
| <b>CHINA</b>                    | Mr Shuan              | Yang            | Vice Minister of Sport   | General Administration of Sport of China                         |
|                                 | Mr Yang               | Shen            | Ambassador   | Permanent Delegation of the People's Republic of China to UNESCO |
|                                 | Mr Wu                 | Yingqin         | Consul General   | Consulate General of China in Kazan                              |
|                                 | Ms Keqin              | Song            | Director General   | General Administration of Sport of China                         |
|                                 | Mr Li                 | Fei             | First Secretary  | Consulate General of China in Kazan                              |
|                                 | Mr Lei                | Yuan            | Staff Member   | General Administration of Sport of China                         |
|                                 | Mr Wenbo              | Huang           | Staff Member   | General Administration of Sport of China                         |
|                                 | Ms Xiaoyin            | Wang            | Staff Member   | General Administration of Sport of China                         |
| <b>COLOMBIA</b>                 | Ms Clara Luz          | Roldan Gonzalez | Minister of Sport - Coldeportes  | Ministry of Sport  |
|                                 | Ms Ana Milena         | Orozco Canas    | Adviser  | Ministry of Sport  |
| <b>CUBA</b>                     | Ms Gladys             | Bequer Diaz     | Vice President   | National institute of Sport, Physical Education and Recreation   |
|                                 | Ms Libia Odalys       | Reyes Ricardo   | Interpreter  | Embassy of Cuba in the Russian Federation                        |
| <b>CYPRUS</b>                   | Mr Anastasios         | Procopiou       | Sport Organisation Board Member  | Cyprus Sport Organisation  |

|                           |                        |                      |   |   |
|---------------------------|------------------------|----------------------|---|---|
|                           | Mr Charalambos         | Demetriades          | Sport Organisation Officer                                | Cyprus Sport Organisation                   |
| <b>DENMARK</b>            | Mr Martin Holmlund     | Lauesen              | Special Adviser   | Ministry of Culture                         |
| <b>DJIBOUTI</b>           | Mr Moussa              | Ali Mohamed          | Inspector General   | State Secretariat of Youth and Sport        |
|                           | Mr Deka                | Ali Idle             | Technical Advisor   | State Secretariat of Youth and Sport        |
| <b>DOMINICAN REPUBLIC</b> | Mr Danilo              | Diaz                 | Minister of Sport and Recreation                          | Ministry of Sport and Recreation            |
| <b>EGYPT</b>              | Mr Osama               | Elseryw              | Counselor for Culture and Education                       | The Ministry of Youth and Sports            |
| <b>ERITREA</b>            | Mr Zemedede            | Tekle                | Commissioner of Eritrean Commission of Culture and Sport  | Eritrean Sports and Culture Commission      |
| <b>ETHIOPIA</b>           | Mr Tesfaye             | Yigezu               | Deputy Minister   | Ministry of Youth and Sport                 |
| <b>FIJI</b>               | Ms Alison              | Burchell             | Permanent Secretary                                       | Ministry of Youth and Sports                |
| <b>FINLAND</b>            | Ms Tiina               | Kivisaari            | Director  | Ministry of Education and Culture           |
| <b>FRANCE</b>             | Ms Laura<br>Mr Dimitri | Flessel<br>Grygowski | Minister of Sport<br>Deputy Chief of Cabinet              | Ministry of Sport<br>Ministry of Sport      |
|                           | Mr Frederic            | Sanaur               | Head of International Relations and Major Sporting Events | Ministry of Sport                           |
|                           | Mr Arnaud              | Ngatcha              | Communication Consultant                                  | Ministry of Sport                           |
|                           | Mr Francois            | Courant              | Diplomat  | Embassy of France in the Russian Federation |
|                           | Ms Svetlana            | Terzi                | Press-attaché   | Embassy of France in the Russian Federation |
|                           | Mr Stephane            | Pirlot               | Security Agent  | Ministère des Sports                        |
| <b>GAMBIA</b>             | Mr Henry               | Gomez                | Minister of Youth and Sports                              | Ministry of Youth and Sports                |
|                           | Mr Abdoulie Momodou    | Kah                  | Deputy Permanent Secretary                                | Ministry of Youth and Sports                |
| <b>GERMANY</b>            | Mr Karl                | Quade                | Head of Division  | Federal Ministry of the Interior            |
|                           | Mr Eckhard             | Neubauer             | Deputy Head of Division                                   | Federal Ministry of the Interior            |
| <b>GHANA</b>              | Mr Emmanuel            | Owusu Ansah          | Director  | Ministry of Youth and Sports                |
| <b>GREECE</b>             | Mr Georgios            | Vasileiadis          | Deputy Minister of Culture and Sports                     | Ministry of Culture and Sport               |

|                                  |                   |                    |  |   |
|----------------------------------|-------------------|--------------------|--|---|
|                                  | Ms Ioanna         | Serafeim           | Head of the Cabinet Office Deputy Minister of Culture and Sports       | Ministry of Culture and Sport               |
|                                  | Mr Alexandros     | Cholevas           | Legal Adviser  | Ministry of Culture and Sport               |
| <b>GUINEA-BISSAU</b>             | Ms Da Silva Evora | Maria da Conceicao | General Director of Sports   | Ministry of Culture and Sport               |
| <b>HAITI</b>                     | Mr Mario          | Florvil            | General Director   | Ministry of Youth, Sports and Civic Action  |
|                                  | Mr Jean Yves      | Breceus            | Adviser to the Minister  | Ministry of Youth, Sports and Civic Action  |
|                                  | Ms Marie Ange     | Celestin           | Physical Activity and Sport Technician                                 | Ministry of Youth, Sports and Civic Action  |
| <b>HONDURAS</b>                  | Mr Cesar          | Quintanilla        | National Sports Director   | Executive Directorate of Sport              |
| <b>HUNGARY</b>                   | Mr Peter          | Sarfalvi           | Deputy State Secretary for National Youth Education and Sport Relation | Ministry of Human Capacities                |
| <b>IRAN, Islamic Republic of</b> | Mr Abdollah       | Chamangoli         | General Director-West Azerbaijan Sport and Youth Office                | Ministry of Sport and Youth                 |
|                                  | Mr Abbas Ali      | Mehraliyan         | Senior Expert  | Ministry of Foreign Affairs                 |
| <b>IRAQ</b>                      | Mr Abdulhussein   | Abttan             | Minister of Youth and Sports   | Ministry of Youth and Sports                |
|                                  | Mr Ali            | Alyones            | General Director of Legal Department                                   | Ministry of Youth and Sports                |
|                                  | Mr Muhammed       | Najdi              | Second Secretary   | Embassy of Iraq in the Russian Federation   |
|                                  | Mr Ahmed          | Zamil              | Spokesman  | Ministry of Youth and Sports                |
|                                  | Mr Murtadha       | Abttan             | Academic   | Ministry of Youth and Sports                |
|                                  | Mr Ghadeer        | Alrammahi          | Academic   | Ministry of Youth and Sports                |
| <b>ISRAEL</b>                    | Mr Yossi          | Sharabi            | Director General of the Ministry of Culture and Sport                  | Ministry of Culture and Sport               |
|                                  | Mr Alex           | Goldman Shayman    | Deputy Head of Mission   | Embassy of Israel in the Russian Federation |
|                                  | Mr Yafit          | Sherer             | Counselor  | Ministry of Culture and Sport               |
| <b>ITALY</b>                     | Mr Massimiliano   | Razzano            | Deputy Director, Interpol Division                                     | Ministry of Interior                        |

|           |         |                 |  |
|-----------|---------|-----------------|--|
| Mr Walter | Ferrara | First Counselor | Embassy of Italy in the Russian Federation |
|-----------|---------|-----------------|--|

|                |             |           |  |  |
|----------------|-------------|-----------|--|--|
| <b>JAMAICA</b> | Ms Olivia   | Grange    | Minister of Culture Gender Entertainment and Sport | Ministry of Culture, Gender, Entertainment and Sport |
|                | Ms Florette | Blackwood | Senior Director - Sport Development and Monitoring | Ministry of Culture, Gender, Entertainment and Sport |

|              |             |          |  |  |
|--------------|-------------|----------|--|--|
| <b>JAPAN</b> | Mr Hirokazu | Matsuno  | Minister of Education, Culture, Sports Science and Technology          | Ministry of Education, Culture, Sports, Science and Technology |
|              | Mr Toyohisa | Kozuki   | Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary to the Russian Federation | Embassy of Japan in the Russian Federation                     |
|              | Mr Jugo     | Imaizumi | Director   | Ministry of Education, Culture, Sports, Science and Technology |
|              | Mr Yusei    | Nagata   | Deputy Director  | Ministry of Education, Culture, Sports, Science and Technology |
|              | Ms Hinako   | Debun    | Unit Chief, International Affairs Division                             | Ministry of Education, Culture, Sports, Science and Technology |
|              | Ms Aya      | Noguchi  | Officer  | Ministry of Education, Culture, Sports, Science and Technology |
|              | Mr Takashi  | Onuma    | Inspector of the Minister  | Ministry of Education, Culture, Sports, Science and Technology |
|              | Mr Hiroshi  | Morimoto | Secretary to the Minister  | Ministry of Education, Culture, Sports, Science and Technology |
|              | Ms Yoko     | Sakuragi | Secretary to the Minister for Media Relations                          | Ministry of Education, Culture, Sports, Science and Technology |
|              | Mr Wataru   | Ishikawa | Counselor  | Embassy of Japan in the Russian Federation                     |
|              | Mr Koji     | Umehara  | First Secretary  | Embassy of Japan in the Russian Federation                     |
|              | Mr Kenichi  | Arakawa  | Second Secretary   | Embassy of Japan in the Russian Federation                     |

|           |           |                  |  |
|-----------|-----------|------------------|--|
| Mr Toru   | Nagashima | Second Secretary | Embassy of Japan in the Russian Federation                     |
| Ms Masako | Chida     | Interpreter      | Ministry of Education, Culture, Sports, Science and Technology |
| Ms Takako | Kimiwada  | Interpreter      | Ministry of Education, Culture, Sports, Science and Technology |

|   |                |             |  |  |
|---|----------------|-------------|--|--|
| <b>KAZAKHSTAN</b>                             | Mr Serik       | Zharasbayev | Deputy Chairman of the Committee of Sports and Physical Training Affairs | Ministry of Culture and Sports   |
| <b>KENYA</b>                                  | Mr Japson      | Gerald      | Senior Officer   | Ministry of Sports, Culture and the Arts   |
|   | Mr Orpha Osebe | Nuguti      | Deputy Director Programme  | Kenya National Commission for UNESCO   |
| <b>KOREA, Democratic People's Republic of</b> | Mr Il Guk      | Kim         | Minister of Physical Culture and Sports                                  | Ministry of Physical Culture and Sports  |
|   | Mr Yong Gil    | Kang        | Deputy Director  | Ministry of Physical Culture and Sports  |
|   | Mr Chol Ung    | Kim         | Counselor  | Embassy of the DPR Korea in the Russian Federation   |
| <b>KOREA, Republic of</b>                     | Mr Jong-dal    | Park        | Director of International Sports   | Ministry of Culture, Sports and Tourism  |
|   | Ms Myeong Sook | Kim         | Assistant Director   | Ministry of Culture, Sports and Tourism  |
| <b>KYRGYZSTAN</b>                             | Ms Nurzhan     | Bardinova   | State Secretary  | The State Agency for Youth Affairs, Physical Culture and Sports                                    |
|   | Ms Nazira      | Abdullayeva | Leading Specialist   | The State Agency for Youth Affairs, Physical Culture and Sports                                    |
| <b>LAO, People's Democratic Republic of</b>   | Mr Intong      | Leusinsay   | Director   | Ministry of Education and Sport, Physical-Education and Art Department, Physical-Education College |
| <b>LUXEMBOURG</b>                             | Mr Robert      | Thillens    | Commissioner of Government for Sports                                    | Ministry of Sport  |

|              |         |   |                   |
|--------------|---------|---|-------------------|
| Mr Alexandre | Husting | Counsellor for International and European relations | Ministry of Sport |
|--------------|---------|---|-------------------|

|                   |                              |                |  |  |
|-------------------|------------------------------|----------------|--|--|
| <b>MADAGASCAR</b> | Mr Lovatiako Michel Desanges | Ralaivao       | General Secretary  | Ministry of Youth and Sports                                 |
|                   | Mr Jean                      | Claude         | Director General of Sports   | Ministry of Youth and Sports                                 |
|                   | Mr Patrice                   | Ranaivoson     | Director General   | National Academy of Sport                                    |
| <b>MALAWI</b>     | Mr Henry Amon Robin          | Mussa          | Minister   | Ministry of Labour, Youth, Sports and Manpower Development   |
|                   | Mr Paul                      | Silungwe       | Sports Desk Officer  | Ministry of Education, Science and Technology                |
|                   | Mr James Benjamen            | Chuma          | Chairman   | Malawi National Council of Sports                            |
|                   | Mr George Eliezer            | Jana           | Executive Secretary  | Malawi National Council of Sports                            |
| <b>MALI</b>       | Mr Ibrahima                  | Fomba          | National Director of Sports and Physical Education   | Ministry of Sport  |
|                   | Mr Amadou                    | Bouare         | Special Desk Officer in Charge of Cooperation  | Ministry of Sport  |
|                   | Mr Djenebou                  | Kone           | Technical Adviser in Charge of Cooperation   | Ministry of Sport  |
| <b>MONACO</b>     | Ms Yvette                    | Lambin Berti   | Ambassador, Permanent Delegate of the Principality of Monaco to UNESCO and General Secretary of the Monaco Olympic Committee | Permanent Delegation of the Principality of Monaco to UNESCO |
|                   | Mr Mathias                   | Raymond        | Administrator of Monaco Olympic Committee  | Permanent Delegation of the Principality of Monaco to UNESCO |
| <b>MONGOLIA</b>   | Mr Sharavjamts               | Tserenjankhar  | Chairman   | Ministry of Education, Science and Sports                    |
| <b>MOZAMBIQUE</b> | Mr Mario Saraiva             | Ngwenya        | Ambassador   | Government of Mozambique                                     |
|                   | Ms Amelia                    | Cabral Chavana | Adviser to the Minister of Youth and Sports  | Ministry of Youth and Sport                                  |
| <b>MYANMAR</b>    | Mr Win                       | Naing          | Rector   | Ministry of Education  |
| <b>NAMIBIA</b>    | Mr Jerry                     | Ekanjo         | Minister   | Ministry of Sport, Youth and National Service                |

|                      |          |   |   |
|----------------------|----------|---|---|
| Mr Ndali Che         | Kamati   | Ambassador                                  | Embassy of Namibia in the Russian Federation  |
| Mr Edelberth         | Katamba  | Director of Sport                           | Ministry of Sport, Youth and National Service |
| Mr Joel Ndemulungila | Matheus  | Chairperson                                 | Namibia Sports Commission                     |
| Mr Petrus            | Shoopala | Personal Assistant to the Minister of Sport | Ministry of Sport, Youth and National Service |

|              |                  |         |                 |                              |
|--------------|------------------|---------|-----------------|------------------------------|
| <b>NEPAL</b> | Mr Mahesh Prasad | Dahal   | Secretary       | Ministry of Youth and Sports |
|              | Mr Ana Prasad    | Neupane | Joint Secretary | Ministry of Youth and Sports |

|                    |            |          |                       |                                       |
|--------------------|------------|----------|-----------------------|---------------------------------------|
| <b>NETHERLANDS</b> | Mr Bart    | Zijlstra | Sports Director       | Ministry of Health, Welfare and Sport |
|                    | Ms Wendela | Kuper    | Senior Policy Adviser | Ministry of Health, Welfare and Sport |

|                |               |           |                                |  |
|----------------|---------------|-----------|--------------------------------|--|
| <b>NIGERIA</b> | Mr Abdulkadir | Muazu     | Director                       | Federal Ministry of Youth and Sports Development |
|                | Mr Simon      | Ebhojiaye | Deputy Director, School Sports | Federal Ministry of Youth and Sports Development |

|             |            |            |   |                            |
|-------------|------------|------------|---|----------------------------|
| <b>OMAN</b> | Mr Mohamed | Al Manwari | Director General of Planning and Projects                     | Ministry of Sports Affairs |
|             | Mr Hisham  | al Sinani  | Assistant Director General for Sports Development and Welfare | Ministry of Sports Affairs |

|                  |            |            |  |                                    |
|------------------|------------|------------|--|------------------------------------|
| <b>PALESTINE</b> | Mr Issam   | Alqadumi   | Secretary General                                | Higher Council for Youth and Sport |
|                  | Mr Munther | Masalma    | Deputy of the Higher Council for Youth and Sport | Higher Council for Youth and Sport |
|                  | Mr Mazin   | Abumulaweh | Head of International Relations                  | Higher Council for Youth and Sport |
|                  | Mr Attaf   | Aliaradat  | International Relation Department                | Higher Council for Youth and Sport |

|               |           |                   |                     |  |
|---------------|-----------|-------------------|---------------------|--|
| <b>PANAMA</b> | Mr Flavio | Mendez            | Ambassador          | Permanent Delegation of the Republic of Panama to UNESCO |
|               | Ms Ivonne | Carrizo de Mendez | Accompanying Person | Permanent Delegation of the Republic of Panama to UNESCO |

|                    |                |         |                   |                              |
|--------------------|----------------|---------|-------------------|------------------------------|
| <b>PHILIPPINES</b> | Mr Marc Edward | Velasco | National Director | Philippine Sports Commission |
|--------------------|----------------|---------|-------------------|------------------------------|



|           |           |                               |                              |
|-----------|-----------|-------------------------------|------------------------------|
| Mr Nestor | Santiago  | Assistant Secretary of Health | Department of Health         |
| Mr Ramon  | Fernandez | Commissioner                  | Philippine Sports Commission |

|                 |                |                    |  |                                      |
|-----------------|----------------|--------------------|--|--------------------------------------|
| <b>POLAND</b>   | Ms Anna        | Kuder              | Deputy Director  | Ministry of Sport and Tourism        |
|                 | Ms Ewa         | Markowicz          | Head of Unit   | Ministry of Sport and Tourism        |
| <b>PORTUGAL</b> | Mr Joao Paulo  | de Loureiro Rebelo | State Secretary for Youth and Sports                               | State Secretary for Youth and Sports |
|                 | Mr Paulo Jorge | Coimbra Fontes     | Advisor to the Cabinet of the State Secretary for Youth and Sports | State Secretary for Youth and Sports |

|                |           |       |   |                                |
|----------------|-----------|-------|---|--------------------------------|
| <b>ROMANIA</b> | Mr Florin | Pelin | Rector of the National University of Physical Education and Sport | Ministry of National Education |
|----------------|-----------|-------|---|--------------------------------|

|                           |              |              |   |                   |
|---------------------------|--------------|--------------|---|-------------------|
| <b>RUSSIAN FEDERATION</b> | Mr Pavel     | Kolobkov     | Minister of Sport   | Ministry of Sport |
|                           | Ms Natalya   | Parshikova   | State Secretary   | Ministry of Sport |
|                           | Mr Anton     | Antonov      | Deputy Director of the Department of State Policy in the Sphere of Sport and International Cooperation                | Ministry of Sport |
|                           | Ms Tatiana   | Fomichenko   | Director of the Department of Science and Education   | Ministry of Sport |
|                           | Mr Artem     | Yakubov      | Head of the International Cooperation Department of State Policy in the Sphere of Sport and International Cooperation | Ministry of Sport |
|                           | Ms Gerenzala | Muchkinova   | Head of Protocol Division   | Ministry of Sport |
|                           | Ms Irina     | Andreeva     | Deputy Head of the Legal Department   | Ministry of Sport |
|                           | Ms Marina    | Filippenkova | Analyst FGBU CSP  | Ministry of Sport |
|                           | Mr Roman     | Bocharov     | Consultant of the Legal Department  | Ministry of Sport |

|                              |                                   |              |   |  |
|------------------------------|-----------------------------------|--------------|---|--|
|                              | Mr Alexey                         | Dubinovsky   | Protocol Unit of the<br>Ministry of Sport   | Ministry of Sport  |
| <b>SAINT KITTS and NEVIS</b> | Mr Shawn                          | Richards     | Deputy Prime Minister<br>and Minister of<br>Education, Youth,<br>Sports and Culture | Government of St. Kitts &<br>Nevis                       |
| <b>SAMOA</b>                 | Mr Loau<br>Solamalemalo<br>Keneti | Sio          | Minister of Education,<br>Sports and Culture  | Ministry of Education,<br>Sports and Culture             |
|                              | Mr Semiperive                     | Epati        | Assistant Chief<br>Executive Officer -<br>Sports                                    | Ministry of Education,<br>Sports and Culture             |
| <b>SAUDI ARABIA</b>          | Mr Abdulatif<br>Abdulahman        | Alherish     | Deputy President for<br>Sport Affairs   | General Sport Authority                                  |
| <b>SENEGAL</b>               | Mr Ibrahima                       | Ndao         | Director of Cabinet   | Ministry of Sport  |
|                              | Ms Marieme Kane                   | Diallo       | Director of Training<br>and Sports<br>Development                                   | Ministry of Sport  |
|                              | Mr Mamadou<br>Ndiaye              | Dia          | Head of SHS Program   | National Commission of<br>Senegal for UNESCO             |
| <b>SEYCHELLES</b>            | Mr Wilfred                        | Adrien       | Director for Co-<br>curricular Activities   | Ministry of Education                                    |
|                              | Mr Jean                           | Larue        | Special Advisor,<br>Sports  | Ministry of Youth, Sports<br>and Culture                 |
| <b>SIERRA LEONE</b>          | Mr Ahmed                          | Khanou       | Minister of Sport   | Ministry of Sports                                       |
| <b>SLOVAKIA</b>              | Mr Dusan                          | Tazky        | Main State Adviser  | Ministry of Education,<br>Science, Research and<br>Sport |
|                              | Ms Adriana                        | Mickovicova  | Senior State Adviser  | Ministry of Education,<br>Science, Research and<br>Sport |
| <b>SLOVENIA</b>              | Mr Boro                           | Strumbelj    | Director of Sport<br>Directorate  | Ministry of Education,<br>Science and Sport              |
| <b>SOUTH AFRICA</b>          | Mr Gerhardus                      | Oosthuizen   | Deputy Minister   | Ministry of Sport and<br>Recreation                      |
|                              | Mr Bernardus                      | van der Spuy | Chief Director<br>Strategic Executive<br>Support - CIGEPS<br>Secretariat            | Ministry of Sport and<br>Recreation                      |
|                              | Mr Granville                      | Whittle      | Deputy Director-<br>General   | Department of Basic<br>Education                         |
|                              | Mr Matabane                       | Seretse      | Deputy Director<br>International Relations  | Department of Sport and<br>Recreation South Africa       |

|                     |                  |                 |   |   |
|---------------------|------------------|-----------------|---|---|
|                     | Mr Thando        | Dalamba         | Counselor   | South African Embassy in the Russian Federation   |
|                     | Mr Theunis       | de Kock         | Private Secretary of Deputy Minister  | Ministry of Sport and Recreation                  |
| <b>SPAIN</b>        | Mr Jose Luis     | Terreros Blanco | Director  | Spanish Health Protection In Sport Agency         |
| <b>SRI LANKA</b>    | Mr Dayasiri      | Jayasekara      | Minister  | Ministry of Sports                                |
|                     | Mr Laxman        | Edirisinghe     | Director General of Institution of Sports                                     | Ministry of Sports                                |
| <b>SWEDEN</b>       | Mr Mikael        | Lindman         | Deputy Director   | Ministry of Health and Social Affairs             |
| <b>SWITZERLAND</b>  | Mr Markus        | Feller          | Sport Politics and Administrative affairs                                     | Federal Office of Sport                           |
| <b>THAILAND</b>     | Ms Kobkarn       | Wattanavrangkul | Minister of Tourism and Sports  | Ministry of Tourism and Sports                    |
|                     | Ms Wanida        | Phansaard       | Director of Sport Science Bureau  | Ministry of Tourism and Sports                    |
|                     | Mr Nitiphan      | Sarapakdi       | Vice President of Institute of Physical Education                             | Ministry of Tourism and Sports                    |
|                     | Ms Ratchanin     | Pongudom        | Programme Officer   | Ministry of Education                             |
|                     | Mr Naranya       | Bangor          | Tourism Development Officer   | Ministry of Tourism and Sports                    |
|                     | Ms Chatchadaporn | Pitaksathienkul | Sports Science Expert   | Ministry of Tourism and Sports                    |
| <b>TURKEY</b>       | Mr Hasan         | Ozaba           | Deputy Undersecretary Responsible for Physical Education and Sport            | Ministry of Youth and Sports                      |
|                     | Mr Cemre Berker  | Ulker           | Head of Department of Foreign Relations                                       | Ministry of Youth and Sports                      |
| <b>TURKMENISTAN</b> | Mr Batyr         | Niyazliyev      | Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary                                  | Embassy of Turkmenistan in the Russian Federation |
|                     | Mr Toyly         | Komekov         | Chairperson   | State Committee for Sports                        |
|                     | Mr Serdar        | Valiyev         | Sales Representative at the Embassy of Turkmenistan in the Russian Federation | Embassy of Turkmenistan in the Russian Federation |

|                             |                    |              |   |  |
|-----------------------------|--------------------|--------------|---|--|
| <b>TUVALU</b>               | Mr Fauoa           | Maani        | Minister of Education Youth and Sports          | Ministry of Education, Youth and Sports        |
|                             | Mr Niuone          | Eliuta       | Sports Officer                                  | Ministry of Education, Youth and Sports        |
| <b>UGANDA</b>               | Mr Charles         | Bakkabulindi | Minister of Education and Sports                | Ministry of Education and Sports               |
|                             | Mr Omara           | Apitta Lamex | Commissioner for Sports                         | Ministry of Education and Sports               |
| <b>UNITED ARAB EMIRATES</b> | Mr Abdelaziz       | Alshamsi     |   | General Authority of Youth and Sports Affairs  |
| <b>URUGUAY</b>              | Mr Fernando        | Caceres      | National Secretary of Sport and ICS's President | National Secretariat of Sport - C.I.D          |
| <b>UZBEKISTAN</b>           | Mr Farkhod         | Turdiev      | Deputy Chairman                                 | State Committee for Physical Culture and Sport |
|                             | Mr Fikrat          | Kerimov      | Professor                                       | Uzbekistan State Institute of Physical Culture |
| <b>VANUATU</b>              | Mr Seoule          | Simeon       | Minister of Youth Development and Sports        | Ministry of Youth Development and Sports       |
|                             | Mr George Jonathan | Mael Toka    | Acting Director General                         | Ministry of Youth Development and Sports       |
| <b>VIET NAM</b>             | Mr Van Manh        | Tran         | Director  | Ministry of Culture, Sports and Tourism        |
| <b>ZAMBIA</b>               | Mr Moses           | Mawere       | Minister of Youth, Sport and Child Development  | Ministry of Youth, Sport and Child Development |
|                             | Ms Bessie          | Chelemu      | Director of Sport                               | Ministry of Youth, Sport and Child Development |
|                             | Ms Thandeka Grace  | Soko         | Senior Sports Development Officer               | Ministry of Youth, Sport and Child Development |
| <b>ZIMBABWE</b>             | Mr Lazarus D K     | Dokora       | Minister of Primary and Secondary Education     | Ministry of Primary and Secondary Education    |
|                             | Mr Makhosini       | Hlongwane    | Minister of Sport and Recreation                | Ministry of Sport and Recreation               |
|                             | Mr Peter           | Muzawazi     | Principal Director                              | Ministry of Primary and Secondary Education    |
|                             | Mr Admire          | Mabvundwe    | Aide  | Ministry of Sport and Recreation               |
|                             | Mr Tichafara E     | Marecha      | Personal Assistant to the Minister              | Ministry of Primary and Secondary Education    |

**Associate Members and Permanent Observers to UNESCO**

|                 |                             |       |        |  |
|-----------------|-----------------------------|-------|--------|--|
| <b>HOLY SEE</b> | Mr Reverend<br>Janez Andrej | Sever | Priest | Permanent Observer<br>Mission of the Holy See<br>to UNESCO |
|-----------------|-----------------------------|-------|--------|--|

**List of International Organizations****1. United Nations**

|  |                  |          |  |
|--|------------------|----------|--|
| <b>The Joint United Nations Programme on HIV/AIDS (UNAIDS)</b> | Mr Vinay Patrick | Saldanha | Regional Director for Eastern Europe, Central Asia |
|--|------------------|----------|--|

---

|  |             |         |                         |
|--|-------------|---------|-------------------------|
| <b>International Labour Organization (ILO)</b> | Mr Giovanni | Di Cola | Special Adviser DDG-FOP |
|--|-------------|---------|-------------------------|

**2. Other intergovernmental organizations**

|  |            |        |                         |
|--|------------|--------|-------------------------|
| <b>African Union Sports Council Region 5</b> | Mr Stanley | Mutoya | Chief Executive Officer |
|--|------------|--------|-------------------------|

---

|                     |              |       |                            |
|---------------------|--------------|-------|----------------------------|
| <b>Commonwealth</b> | Ms Katherine | Ellis | Director of Youth Division |
|---------------------|--------------|-------|----------------------------|

|  |           |          |                               |
|--|-----------|----------|-------------------------------|
|  | Mr Oliver | Dudfield | Head of Sport for Development |
|--|-----------|----------|-------------------------------|

---

|                          |              |                       |                          |
|--------------------------|--------------|-----------------------|--------------------------|
| <b>Council of Europe</b> | Ms Gabriella | Battaini -<br>Dragoni | Deputy Secretary General |
|--------------------------|--------------|-----------------------|--------------------------|

|  |           |        |   |
|--|-----------|--------|---|
|  | Ms Louise | Barton | Deputy Director, Private Office of the Secretary General and the Deputy Secretary General |
|--|-----------|--------|---|

|  |              |          |                     |
|--|--------------|----------|---------------------|
|  | Mr Stanislas | Frossard | Executive Secretary |
|--|--------------|----------|---------------------|

|  |           |            |  |
|--|-----------|------------|--|
|  | Mr Sergey | Khrychikov | Head of the Sport Conventions Division |
|--|-----------|------------|--|

---

|                            |            |          |                |
|----------------------------|------------|----------|----------------|
| <b>European Commission</b> | Mr Olivier | Fontaine | Policy Officer |
|----------------------------|------------|----------|----------------|

---

|   |           |        |          |
|---|-----------|--------|----------|
| <b>Organisation internationale de la Francophonie</b> | Ms Rennie | Yotova | Director |
|---|-----------|--------|----------|

**3. International non-governmental organisations in official partnership with UNESCO**

|  |                         |         |                                 |
|--|-------------------------|---------|---------------------------------|
| <b>Association of National Olympic Committees (ANOC)</b> | Mr Thomas<br>Amos Ganda | Sithole | Vice-President of IR Commission |
|--|-------------------------|---------|---------------------------------|

---

|   |              |          |                                |
|---|--------------|----------|--------------------------------|
| <b>International Council of Sport Science and Physical Education (ICSSPE)</b> | Mr Uri       | Schaefer | President                      |
|   | Mr Detlef    | Dumon    | Executive director             |
|   | Ms Katrin    | Koenen   | Director of Scientific Affairs |
|   | Ms Constanze | Zinkler  | Project Coordinator            |
|   | Mr Richard   | Bailey   | Manager Sport and Health       |

|   |                         |                      |   |
|---|-------------------------|----------------------|---|
|   | Mr Andrea               | Blume                | Membership Affairs Manager  |
|   | Ms Iva                  | Glibo                | Sport Science Research Manager                                    |
| <b>Peace and Sport</b>  | Mr Laurent              | Dupont               | Managing Director   |
|   | Ms Pauline<br>Ms Lorena | Johanet<br>Rodriguez | Public Relations Officer<br>Communication and<br>Outreach Officer |
|   | Ms Aya                  | Medani               | Champion for Peace and Sport                                      |
| <b>The Association for International Sport for All (TAFISA)</b> | Mr Ju Ho                | Chang                | President   |
|   | Mr Wolfgang             | Baumann              | Secretary general   |
|   | Mr Finn                 | Berggren             | Adviser   |
| <b>World Martial Arts Union</b>                                 | Mr Wha-Tae              | Chung                | President   |
|   | Ms Minju                | Lee                  | Secretariat Staff   |

#### 4. International non-governmental organizations not in official partnership with UNESCO

|   |         |           |                               |
|---|---------|-----------|-------------------------------|
| <b>International University Sports Federation</b> | Mr Oleg | Matytsin  | President                     |
|   | Mr Kole | Gjeloshaj | Director Educational Services |

#### 5. Other international bodies

|  |             |                    |   |
|--|-------------|--------------------|---|
| <b>Children of Asia Games International Committee</b>  | Mr Dmitry   | Glushko            | President                                     |
|  | Mr Sergei   | Khatylykov         | Secretary - General                           |
|  | Mr Marat    | Bariev             | Vice-President                                |
|  | Mr Ivan     | Chelomov           | Head of Technical Department                  |
| <b>Fédération Internationale de Natation (FINA)</b>  | Mr Azat     | Kadyrov            | Sports Project Director of Kazan              |
|  | Mr Vladimir | Leonov             | Youth Affairs and Sport Minister of Tatarstan |
| <b>Fédération Internationale de Football Association (FIFA)</b>  | Ms Fatma    | Samoura            | Secretary General                             |
|  | Mr Frank    | Grothaus           | Public Affairs Manager                        |
|  | Ms Lilia    | Vinogradova        | Group Leader                                  |
| <b>Federation International d'Education Physique President APA section - University of Turin (Italy)</b> | Ms Stefania | Cazzoli            | Professor                                     |
| <b>Fédération Internationale de Volleyball</b>   | Mr Diogo    | Loureiro<br>Jurema | Head of Development                           |

|   |                        |                    |  |
|---|------------------------|--------------------|--|
| <b>International Association of Traditional Wrestling Sports (IATWS)</b>                                      | Mr Khalil Ahmed        | Khan               | President                                      |
|   | Mr Areeba              | Khalil             | Legal Adviser                                  |
| <b>International Biathlon Union</b>   | Ms Nicole              | Resch              | Secretary General                              |
| <b>International Centre for Sport Security (ICSS Europe)</b>  | Mr Diogo               | Guia               | Director Sports Public Policy                  |
| <b>International Centre of Martial Arts for Youth Development and Engagement under the auspices of UNESCO</b> | Mr Su Bok              | Jang               | Team Leader                                    |
|   | Mr Hanwool             | Lee                | Senior Programme Specialist                    |
|   | Ms Sung Hye            | Hong               | Programme Specialist                           |
| <b>International Federation of Professional Footballers' Associations (FIFPro)</b>                            | Mr Jonas               | Baer Hoffmann      | Director Policy                                |
| <b>International Health, Racquet and Sports club Association</b>  | Mr Kilian              | Fisher             | International Public Policy Adviser            |
| <b>International Military Sport Council</b>   | Mr Konstantinos        | Kousantas          | President Adviser                              |
| <b>International Paralympic Committee</b>   | Ms Ileana              | Rodriguez          | Athlete Representative                         |
| <b>International Sambo Federation (FIAS)</b>  | Mr Michal              | Buchel             | Chief Executive Officer                        |
| <b>International Working Group on Women and Sport</b>   | Ms Ruth                | Maphorisa          | Co-Chairperson                                 |
|   | Ms Game Gotlhe Gynneth | Mothibi            | Secretary General                              |
| <b>Oceania National Olympic Committees (ONOC)</b>   | Ms Baklai              | Temengil           | Vice President                                 |
| <b>Sport Integrity Global Alliance (SIGA), ICSS Europe</b>  | Mr Emanuel             | Macedo de Medeiros | Coordinator of SIGA and CEO of ICSS Europe     |
| <b>World Anti-Doping Agency (WADA)</b>  | Mr Olivier             | Niggli             | Director General                               |
|   | Ms Anne                | Jansen             | Senior Manager Government Relations            |
|   | Mr Rene                | Bouchard           | Adviser Government Relations                   |
| <b>World Federation of the Sporting Goods Industry</b>  | Ms Vanessa             | Garcia Brito       | Chairperson of the Physical Activity Committee |
| <b>World Martial Arts Masterships Committee</b>   | Mr Jae Keun            | Choi               | Secretary General                              |
| <b>World Players Association</b>  | Mr Brendan             | Hughes Schwab      | Executive Director                             |

## 6. Other participants

|   |                                |                   |  |
|---|--------------------------------|-------------------|--|
| <b>Alliance of Independent Recognised Members of Sport, GAISF</b>                     | Mr Stefan Fuchs                | Fuchs             | AIMS President and Vice President of GAISF |
|   | Mr Dmitry Putilin              | Putilin           | President of Muaythai Amateur Russia       |
| <b>Autonomous Sports Confederation of Honduras</b>                                    | Mr Gerardo Fajardo Fernandez   | Fajardo Fernandez | President                                  |
| <b>Catholic University (Italy)</b>  | Ms Caterina Gozzoli            | Gozzoli           | Director                                   |
|   | Mr Paolo Bertaccini            | Bertaccini        | Doctor                                     |
| <b>Comité national olympique et sportif français (CNOSF)</b>                          | Ms Natacha Klis                | Klis              | Project Officer International Relations    |
| <b>Danish Institute for Sports Studies</b>  | Mr Soeren Bang                 | Bang              | Editor                                     |
| <b>Edinburgh Napier University</b>  | Ms Eleni Theodoraki            | Theodoraki        | Associate Professor                        |
| <b>European Physical Education Association</b>  | Mr Claude Scheuer              | Scheuer           | President                                  |
| <b>EVALEO</b>   | Mr Gabriel Messmer             | Messmer           | Director                                   |
| <b>Française des Jeux</b>   | Mr Thierry Pujol               | Pujol             | Sport Integrity Director                   |
| <b>Federal Research and Methodology Center for Tolerance Psychology and Education</b> | Ms Etery Ordzhonikidze         | Ordzhonikidze     | Head of International Projects             |
|   | Ms Elena Pronicheva            | Pronicheva        | Chief Executive Officer                    |
| <b>German Olympic Sports Confederation</b>  | Ms Gudrun Doll Tepper          | Doll Tepper       | Vice President                             |
| <b>Japan Anti-Doping Agency</b>   | Ms Kana Sato                   | Sato              | Senior Coordinator                         |
| <b>Japan Sport Council</b>  | Mr Takumi Kishi                | Kishi             | Project Manager                            |
| <b>Kokushikan University, CIPC</b>  | Ms Junko Tahara                | Tahara            | Observer - Vice President of CIPC          |
| <b>M INC. - Change the game</b>   | Mr Michael Pedersen            | Pedersen          | Founder                                    |
| <b>Macquarie University</b>   | Mr Dean Dudley                 | Dudley            | Academic                                   |
| <b>Marocaine des Jeux et des Sports</b>   | Mr Mustapha Younes El Mechrafi | El Mechrafi       | Chief Executive Officer                    |
| <b>Nike</b>   | Mr Jorge Casimiro              | Casimiro          | Vice President Global Community Impact     |
| <b>Physical Education Institute of South Africa</b>                                   | Mr Norman Mphake               | Mphake            | Founding Director                          |
| <b>Play the Game</b>  | Mr Jens Sejer Andersen         | Andersen          | International Director                     |
| <b>Samoa Association of Sports and National Olympic Committee (SASANOC)</b>           | Mr Mathew Tagitau              | Tagitau           | Sports Consultant                          |
| <b>Special Olympics</b>   | Mr Yury Krzysztof Smirnov      | Smirnov           | President                                  |
|   | Mr Krzysztof Krukowski         | Krukowski         | Director Organizational Development        |
|   | Ms Lidia Smirnova              | Smirnova          | Adviser to the President                   |
|   | Ms Maria Smirnova              | Smirnova          | President Liaison                          |
| <b>Sport Matters</b>  | Ms Jackie Lauff                | Lauff             | Chief Executive Officer                    |



|   |               |                |  |
|---|---------------|----------------|--|
| <b>Sportradar</b>   | Ms Ramune     | Bistrickaite   | Head of Public Affairs                       |
| <b>Swiss Academy for Development (SAD)</b>                                | Mr Paul       | Hunt           | Project Manager                              |
| <b>The College at Brockport, SUNY</b>                                     | Mr Cesar      | Torres         | Professor                                    |
| <b>UNESCO Chair on Transforming the lives of people with disabilities</b> | Ms Katharina  | Schluter       | Coordinator of Sport and Development Manager |
|   | Ms Catherine  | Carty          | UFIT Global Coordinator                      |
|   | Mr Gerard     | Masdeu Yelamos |  |
|   | Ms Aisling    | Sugrue         | UNESCO Chair Researcher                      |
| <b>University of Basel</b>  | Mr Uwe        | Puehse         | Professor, Head of Sport Science             |
| <b>University of Sorbonne</b>   | Mr Laurent    | Vidal          | Professor                                    |
| <b>University of Tsukuba</b>  | Mr Jeremie    | Bride          | Assistant Professor                          |
|   | Mr Zubaidullo | Ubaidulloev    | Associate Professor                          |
| <b>Volga State Academy of Physical Culture, Sport and Tourism</b>         | Mr Yusup      | Yakubov        | Rector                                       |
|   | Ms Firuza     | Zotova         | Vice-Rector                                  |
|   | Ms Veronika   | Gayvoronskaya  | Head of International Cooperation Department |
|   | Ms Yevgeniya  | Burtseva       | Assistant Professor                          |
|   | Mr Denis      | Kim            | Second Course Master                         |

**UNESCO**

**Representative of the Director-General**

Ms Nada Al-Nashif  
Assistant Director-General  
Sector Social and Human Sciences

**Secretariat of the Conference**

Ms Angela Melo  
Director  
Division of Ethics, Youth and Sport  
Sector for Social and Human Sciences

Mr Alexander Schischlik  
Chief of Section  
Youth and Sport  
Sector for Social and Human Sciences

Mr Philipp Muller-Wirth  
Executive Officer for sport  
Sport and Youth Section  
Sector for Social and Human Sciences

Mr Andres Morales  
Programme Specialist  
UNESCO Office in Montevideo and Regional Bureau for Science

Ms Thanh Van Nguyen  
Associate Programme Specialist  
UNESCO office in Apia

Ms Trieu Ngoc Phung Tran  
Public Relations Coordinator  
Strategy and Planning Unit

Ms Malahat Ibrahimova  
Communication Officer  
Web Section

Ms Kristina Balalovska  
Secretarial Assistant  
Youth  
Sector for Social and Human Sciences

Ms Caroline Baxter Tresise  
UNESCO Consultant  
UNESCO Office in Bangkok and Regional Bureau for Education

Ms Christine Victorin  
Interpretation Coordinator  
Conference and Cultural Events Management Section

Ms Veronika Fedorchenko  
Project Assistant  
Sport and Youth Section  
Sector for Social and Human Sciences

Mr Alexis Besson  
Assistant  
Sport and Youth Section  
Sector for Social and Human Sciences

### **Drafting Group**

*UNESCO*  
Mr Philipp Muller-Wirth  
(Chair)

Ms Kristina Balalovska  
(Assistant to the Rapporteur)

*International Council of Sport Science and Physical Education (ICSSPE)*  
Mr Detlef Dumon (Executive Director)

Members (Member States):

*CUBA*

Ms Gladys Bequer Diaz  
Vice President  
National institute of Sport, Physical Education and Recreation

*DENMARK*

Mr Martin Holmlund Lauesen  
Special Adviser  
Ministry of Culture

*FIJI*

Ms Alison Burchell  
Permanent Secretary  
Ministry of Youth and Sports

*FRANCE*

Mr Frederic Sanaur  
Head of International Relations and Major Sporting Events  
Ministry of Sport

*GERMANY*

Mr Karl Quade  
Head of Division of EU and international sports  
Federal Ministry of Interior

Mr Eckhard Neubauer  
Deputy Head of division of EU and international sports  
Federal Ministry of Interior

*IRAQ*

Mr Ahmed Zamil  
Spokesman  
Ministry of Youth and Sports

*MALAWI*

Mr George Eliezer Jana  
Executive Secretary  
Malawi National Council of Sports

*MALI*

Mr Djenebou Kone  
Technical Adviser in charge of cooperation  
Ministry of Sports

*OMAN*

Mr Hisham Alsinani  
Assistant Director General for Sports  
Development and Welfare  
Ministry of Sports Affairs

*PHILIPPINES (Rapporteur)*

Mr Marc Edward Velasco  
National Director  
Philippines Sports Commission

*PORTUGAL*

Mr Paulo Fontes  
Adviser to the Cabinet of the State Secretary for Youth and Sports  
State Secretary for Youth and Sports

*RUSSIAN FEDERATION*

Ms Irina Andreeva  
Deputy Head of the Legal Department  
Ministry of Sport

Mr Artem Yakubov  
Head of the International Cooperation Department of State Policy  
in the Sphere of Sport and International Cooperation  
Ministry of Sport

*SOUTH AFRICA*

Mr Bernardus van der Spuy  
Chief Director, Strategic and Executive Support  
Department of Sport and Recreation

**Vice-Presidents of the Conference**

*CHILE*

Ms Nicole Saez  
Undersecretary of Sport  
Ministry of Sport

*FRANCE*

Frederic Sanaur  
Head of International Relations and Major Sporting Events  
Ministry of Sport

*IRAQ*

Mr Abdulhusein Abtan  
Minister of Youth and Sports  
Ministry of Youth and Sports

*THAILAND*

Ms Kobkarn Wattanavrangkul  
Minister of Tourism and Sports  
Ministry of Tourism and Sports

*ZIMBABWE*

Mr Makhosini Hlongwane  
Minister of Sport and Recreation  
Ministry of Sport and Recreation

**UNESCO interpreters**

**Coordination** : Ms Victorin Christine

**English**

Mr Malherbe Manuel  
Ms Murray Jean  
Ms Gorbounova Darya  
Mr Obame Yann  
Mr Krishnan Raghu  
Mr Holtemann Derek

**French**

Ms Markowicz Irène  
Mr Moulart Maxime  
Mr Léveillé Dominique  
Mr Mispelblom Jean  
Ms Landgraf Françoise  
Mr Jean-Charles Daniel

**Spanish**

Mr Gonzalez-Sala Ernesto  
Ms Fernandez Pilar  
Ms Zamora Isabelle  
Ms Martin-Bretones Eva  
Ms Dominguez Paloma  
Ms Sadaba Naïa

**Russian**

Ms Tvere Natalia  
Ms Jauvert Tatiana  
Mr Fatkullin Farkhad  
Mr Joloud Igor  
Ms Fominykh Anna  
Ms Nezhmetdinova Gouzel

**Arabic**

Ms Fadel Lina  
Ms Oubari Julie  
Ms Waked Dina  
Mr Ben Chaira Aissam  
Mr Benbraham Salim  
Ms Hlal Chirin

**Chinese**

Ms He Yajing  
Ms Liu Ninghue  
Mr Zhang Lin  
Ms Li Feng  
Mr Liu Lu  
Mr Chin Swee Hoh